

ENTIDADES PARAESTATALES DE CONTROL PRESUPUESTARIO INDIRECTO COORDINADAS POR LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Contenido	Página
INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	
Ingresos de Flujo de Efectivo. Entidades No Financieras	
Egresos de Flujo de Efectivo. Entidades No Financieras	
Resumen de Ingresos de Flujo de Efectivo. Entidades No Financieras	
Resumen de Egresos de Flujo de Efectivo. Entidades No Financieras	
PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO	
Ejercicio Programático Económico del Gasto Devengado de las Entidades Paraestatales de Control Presupuestario Indirecto	
Ejercicio Programático del Gasto Devengado de las Entidades Paraestatales de Control Presupuestario Indirecto	
ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES DE CONTROL PRESUPUESTARIO INDIRECTO	
I. CONJUNTO DE ENTIDADES	1
I.1 ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA	1
I.2 PRINCIPALES RESULTADOS	2
Notimex, S.A. de C.V.	3
Talleres Gráficos de México	3
Pensionados de Talleres Gráficos de la Nación	4
Instituto Nacional de las Mujeres	4
I.3 ANÁLISIS AGREGADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO	4
II. ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO POR ENTIDAD	6
ENTIDAD 04420 NOTIMEX, S.A. DE C.V. (NOTIMEX)	6
II.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS	6
GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS	7
GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	7
ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL	8

Contenido	Página
II.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS	9
FUNCIÓN: 06 Gobierno	9
SUBFUNCIÓN: 01 Política Interior	10
PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación	11
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 441 Distribuir y comercializar noticias	12
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	13
INDICADOR: Eficiencia en la distribución de mensajes	13
INDICADOR: Eficiencia en la comercialización de servicios	14
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros	14
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	15
SUBFUNCIÓN: 05 Control Interno	15
PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación	16
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 602 Auditar a la gestión pública	16
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	17
ENTIDAD 04475 TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO (TGM)	17
II.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS	18
GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS	18
GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	19
ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL	21
II.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS	21
FUNCIÓN: 06 Gobierno	21
SUBFUNCIÓN: 05 Control Interno	22
PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación	22

Contenido	Página
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 602 Auditar a la gestión pública	23
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	24
FUNCIÓN: 17 Otros Servicios y Actividades Económicas	24
SUBFUNCIÓN: 01 Fomento a la Industria y el Comercio	24
PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación	25
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 501 Producir y comercializar productos	26
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	27
INDICADOR: Índice de utilización de la capacidad de producción instalada	28
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros	28
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	29
ENTIDAD 04960 PENSIONADOS DE TALLERES GRÁFICOS DE LA NACIÓN	29
II.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS	30
GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS	30
GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	30
ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL	31

Contenido	Página
II.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS	31
FUNCIÓN: 09 Seguridad Social	31
SUBFUNCIÓN: 02 Pensiones y Jubilaciones	32
PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación	33
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 423 Proporcionar prestaciones económicas	33
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	33
ENTIDAD 04480 INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (INMUJERES)	34
II.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS	34
GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS	35
GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	35
ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL	37
II.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS	38
FUNCIÓN: 06 Gobierno	38
SUBFUNCIÓN: 01 Política Interior	39
PROGRAMA ESPECIAL: 077 Equidad de Género	39
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 101 Diseñar políticas públicas y las estrategias para su implantación	40
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	42

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES DE CONTROL PRESUPUESTARIO INDIRECTO COORDINADAS POR LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

I. CONJUNTO DE ENTIDADES

I.1 ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Las actividades de las entidades paraestatales de control presupuestario indirecto coordinadas por la Secretaría de Gobernación, se sujetaron a los objetivos y líneas de acción establecidos en los Criterios Generales de Política Económica 2001, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2001 y en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006.

En ese sentido, Notimex, S.A. de C.V. (NOTIMEX), dirigió sus acciones a contribuir a la consolidación de un sistema de información nacional que fortalezca nuestra soberanía cultural e informativa, y que cohesione a la sociedad mexicana; adicionalmente contribuir a la coordinación y difusión de la información gubernamental, a su congruencia editorial, elevando su calidad y capacidad, respetando la independencia y libertad de criterio, a través de la consecución de los siguiente objetivos:

- Acercar los beneficios de la información y la cultura a la población y fomentar el aprecio a nuestros valores y principios que nos dan identidad, a fin de crear una nueva conciencia de participación de la sociedad en los asuntos nacionales.
- Difundir la información con los signos y tonos plurales, que congreguen la diversa opinión ciudadana en torno a los problemas nacionales y las alternativas de solución.
- Establecer y efectuar estrategias operativas de captura, procesamiento y difusión de los contenidos editoriales e informativos de acuerdo a la política que en materia de comunicación social se tiene establecido.

Por su parte, Talleres Gráficos de México (TGM), atendió la producción de impresos y publicaciones con calidad, oportunidad y precio, bajo criterios de eficiencia, eficacia y rentabilidad económica; asimismo, orientó su estrategia a modernizar la capacidad productiva del Organismo y a fortalecer su presencia en el mercado nacional de las artes gráficas; hacer eficiente y transparente la administración de los recursos con estricto apego a la normatividad aplicable, para lo cual se busco el ahorro y se evito el gasto no indispensable, a través de las siguientes acciones:

- Incrementar las ventas con productos de alta calidad y a precios competitivos;
- Evaluar los procesos productivos, comerciales y administrativos para su modernización;
- Establecer parámetros de posicionamiento estratégico de mediano y largo plazos; y
- Continuar con la autosuficiencia financiera que permita genera los recursos necesarios para cumplir con sus objetivos.

A través de los Pensionados de Talleres Gráficos de la Nación, se continuó cubriendo por conducto de la Aseguradora Hidalgo, S.A. con oportunidad las pensiones a los jubilados de Talleres Gráficos de la Nación, con lo que se contribuyó a elevar los niveles de bienestar y calidad de vida de los trabajadores, bajo principios de equidad y justicia.

Por último, el Instituto Nacional de las Mujeres, mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de enero de 2001, se crea como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus atribuciones, objetivos y fines. En este sentido, encaminó sus objetivos a promover y fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros; el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social del país bajo los criterios de:

- Transversalidad, en las políticas públicas con perspectiva de género en las distintas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a partir de la ejecución de programas y acciones coordinadas o conjuntas.
- Federalismo, en lo que hace al desarrollo de programas y actividades para el fortalecimiento institucional de las dependencias responsables de la equidad de género en los estados y municipios.
- Fortalecimiento de vínculos con los Poderes Legislativo y Judicial tanto federal como estatal.

Para cumplir con su objetivo general el Instituto Nacional de las Mujeres se abocó al cumplimiento de los siguientes objetivos específicos:

- La promoción, protección y difusión de los derechos de las mujeres; la promoción, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, y la participación de la sociedad, destinadas a asegurar la igualdad de oportunidades y la no discriminación de las mujeres.
- La ejecución de la política de coordinación permanente entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como de las autoridades estatales, municipales y de los sectores social y privado en relación con las mujeres; la evaluación de los programas, proyectos y acciones para la no discriminación y la equidad de género, en coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
- La promoción de la cultura de la no violencia, la no discriminación contra las mujeres y de la equidad de género para el fortalecimiento de la democracia; la representación del Gobierno Federal en materia de equidad de género y de las mujeres ante los gobiernos estatales y municipales, organizaciones privadas, sociales y organismos internacionales.
- La promoción y monitoreo del cumplimiento de los tratados internacionales celebrados en términos de lo dispuesto por el artículo 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la ejecución de programas de difusión e información para las mujeres de carácter gratuito y alcance nacional, que informen acerca de los derechos de las mujeres, procedimientos de impartición de justicia y, proporcionen orientación sobre el conjunto de políticas públicas y programas de organismos no gubernamentales y privados para la equidad de género.

I.2 PRINCIPALES RESULTADOS

En 2001, las entidades de control presupuestario indirecto coordinadas por la Secretaría de Gobernación mostraron un esfuerzo significativo por cumplir con sus principales metas programadas. Al respecto, destacan los siguientes resultados:

Notimex, S.A. de C.V.

- Notimex, S.A. de C.V., durante el 2001 como parte de su estrategia comercial privilegió la distribución y venta de servicios a través de Internet, para ello se atendió este sector mediante la acción directa y a través de compañías integradoras de materiales sindicados como son Presslink y Screamingmedia, con esta última y con el portal Yupi.com se hicieron renegociaciones y ahora reciben los suscriptores además del servicio de texto en español, los de inglés y fotografía en el primer caso, y de portugués y fotografía en el segundo, además en alianza con Portal Blocks se abrió la página de clips informativos denominada Notimex News, que proporciona bloques noticiosos temáticos, y con el portal financiero Factiva, constituido por Dow Jones y Reuters, se negoció la comercialización de productos en inglés y en español; en materia tecnológica, se efectuaron cambios en la página principal de Notimex en Internet, fue creado el vínculo con el servicio Notimex News ; se actualizó el sitio Web para promoción y publicidad; el servidor fue depurado y se le incrementó la memoria para optimizar su funcionamiento, y fue ampliado al doble el ancho de banda satelital para facilitar los accesos de entradas y salidas; asimismo, fue actualizada la base de datos histórica y capacitado para su uso al personal autorizado para ello y se cargaron a dicha base de datos las fotografías producidas por la entidad durante el año; por último, se sentaron las bases para incursionar en el negocio de envío de anuncios de publicidad vía satélite, para lo cual se obtuvo el apoyo de la Asociación Mexicana de Agencias de Publicidad y se iniciaron los contactos con agencias de publicidad y periódicos para hacer pruebas de validación previas al lanzamiento del servicio, previsto para el próximo ejercicio.

Talleres Gráficos de México

- En lo que respecta a Talleres Gráficos de México (TGM), durante 2001 concretó ventas por 197 900.0 miles de pesos, que representaron el 94.1 por ciento de la meta de ventas programadas de 210 369.0 miles de pesos, obteniendo con esto resultados positivos, al haberse logrado establecer un nuevo punto de equilibrio a un menor nivel de entre ingresos, costos y gastos, derivado de las medidas adoptadas para el control de estos últimos; se adquirieron nuevos equipos, como es el caso de la cosedora de hilo, la volteadora de bloques de papel y la prensa Roland de dos colores entre otros, lo que permitió fortalecer la capacidad productiva, incrementar la calidad de los impresos, reducir los costos operativos y alcanzar los objetivos estratégicos planeados; se mejoró y renovó la infraestructura tecnológica, mediante la adquisición de equipos para diseño gráfico, asimismo se sustituyeron los equipos obsoletos de uso administrativo y se optimizó el aprovechamiento de los ya existentes; en lo que se refiere al mantenimiento y conservación de la maquinaria y equipo, se proporcionó mantenimiento correctivo a los cuerpos 3 y 4 de la maquinaria Harris V-25, y mantenimiento preventivo a la maquinaria y equipo, logrando mantenerlos en buenas condiciones de funcionamiento; se llevó a cabo la aplicación de medidas administrativas y operativas de inspección y control con el propósito de reducir las mermas a niveles razonables comparables con la medida en esta industria.

TGM, para enfrentar los retos de la competencia y lograr los objetivos comerciales implementó un programa estratégico de ventas, el cual consta de: la aplicación sistemática de las políticas de atención al cliente, mediante precios competitivos, cumplimiento de compromisos de entrega y de la calidad de los productos, lo que originó una respuesta positiva de los clientes tradicionales, reconquistando algunos que se habían alejado y se incorporaron nuevos clientes; se elaboró el estudio para iniciar la implementación de un Sistema Ejecutivo de Información, a fin de fortalecer el apoyo informático necesario para vincular las áreas generadoras de información, así como su procesamiento y emisión de reportes, que permita obtener información oportuna para la toma de decisiones; asimismo, entre los trabajos realizados para la obtención de la Certificación de la Calidad ISO-9001-2000, destaca el replanteamiento de la estrategia para instrumentar el Sistema de Administración de la Calidad, se designó y capacitó al personal que se está desempeñando como facilitador en rediseño de los procesos que serán certificados, y se realizó un curso para la formación de auditores para este programa; por último se dio impulso a la capacitación y el desarrollo de habilidades del personal, lo que se reflejó en un incremento en la productividad al mejorar los procesos productivos.

Pensionados de Talleres Gráficos de la Nación

- En lo que respecta a Pensionados de Talleres Gráficos de la Nación, continuó por conducto de la Aseguradora Hidalgo, S.A., con cubriendo con oportunidad las pensiones de los jubilados de Talleres Gráficos de la Nación, lo que contribuyó a elevar los niveles de bienestar y calidad de vida de los trabajadores, bajo principios de equidad y justicia.

Instituto Nacional de las Mujeres

- El Instituto Nacional de las Mujeres en el 2001 llevó a cabo diversos Programas y Proyectos en Materia de Género: como el apoyo a la integración del Programa Nacional de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres (PROEQUIDAD) se realizaron cuatro Foros Federales de Consulta, con un total de 1 978 asistentes, y 54 Foros Estatales de Consulta, con 7 863 participantes, “El PROEQUIDAD” fue presentado el 16 de noviembre del 2001; se realizó el seminario internacional sobre Perspectiva de Género en Políticas Públicas, que tuvo la participación de seis expertas internacionales en género: Naila Kabeer, Jo Beall, Sheerim Hassim, Mary Stack, Sarah Murison y Piera Turati, con él se sensibilizó sobre la incorporación de la perspectiva de género en los programas de las dependencias y entidades de la administración pública federal y estatal; se firmo el acuerdo de colaboración con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) para la impartición de 8 diplomados dirigidos a desarrollar capacidades en funcionarios y funcionarias de la Administración Pública Federal para la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas; se llevó a cabo el Proyecto “Propuestas para una convivencia democrática en la familia” y se organizó un taller participativo con representantes de los institutos y/o programas de la mujer de nueve entidades participantes (Distrito Federal, Nuevo León, Guanajuato, Querétaro, Puebla, Sinaloa, Sonora, Yucatán y Veracruz) donde se constituyó la Unidad de Coordinación del proyecto y se definió la agenda de trabajo para el 2002. Además se establecieron contactos y compromisos de trabajo para la elaboración de un Manual para la Convivencia en la familia y para realizar un modelo de Consejerías de Familia para jóvenes y para la pareja.
- El Instituto Nacional de las Mujeres promovió la aprobación del Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, lo que constituye un avance en la protección a los derechos humanos y en la eliminación de la discriminación hacia las mujeres en el goce de los derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales consagrados en la Convención, dado que es un instrumento con el que las propias mujeres pueden reivindicar y hacer cumplir las obligaciones que el Estado ha contraído; por otra parte, los enlaces de género de los estados de Aguascalientes, Baja California y Jalisco fueron sensibilizados, capacitados y asesorados para hacer visible la necesidad de constituir Institutos de la Mujer, derivado de esas acciones se promulgó el decreto para la creación de los Institutos de la Mujer en dichos estados; asimismo, se impulsó el cambio de la figura jurídica de la oficina encargada de asuntos de la mujer en el Estado de Coahuila, ya que se transformó de una Coordinación Estatal del Programa de la Mujer a un Instituto descentralizado sectorizado a la Secretaría de Gobierno del Estado. Por otro lado, en el Estado de Guanajuato, el Instituto Guanajuatense de la Mujer se transformó de una entidad desconcentrada a una descentralizada.

I.3 ANÁLISIS AGREGADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

Durante 2001, el **presupuesto ejercido** por las entidades paraestatales de control presupuestario indirecto ascendió a 578 778.6 miles de pesos, recursos superiores en 149 519.2 miles de pesos, es decir 34.8 por ciento más con relación al **presupuesto original** de 429 259.4 miles de pesos aprobado por la H. Cámara de Diputados.

De las cuatro entidades paraestatales de control presupuestario indirecto, Talleres Gráficos de México y Pensionados de Talleres Gráficos de la Nación ejercieron un gasto inferior al presupuesto original en ambos casos en gasto corriente provenientes de recursos propios y fiscales respectivamente; Notimex, S.A. de C.V. ejerció un gasto superior al presupuesto original, en gasto corriente no así en gasto de capital proveniente de recursos propios y fiscales; por lo que toca al Instituto Nacional de las Mujeres esta no contó con asignación original, ya que mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de enero de 2001, se crea como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus atribuciones, objetivos y fines.

Asimismo, con oficio No. 311-A-04-0300 de fecha 15 de junio de 2001, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autoriza constituir el presupuesto 2001 del Instituto Nacional de las Mujeres, en el capítulo 4000 "Subsidios y Transferencias", con cargo a los recursos asignados a la Coordinación General de la Comisión Nacional de la Mujer en el Presupuesto de Egresos de la Federación en vigor de la Secretaría de Gobernación, derivado de la creación de dicho Instituto.

Los **recursos propios** participaron con el 42.7 por ciento del gasto ejercido, 28.7 puntos porcentuales menos respecto a su participación en el presupuesto original, al situarse en 246 867.5 miles de pesos, lo que representa un decremento de 59 824.0 miles de pesos y de 19.5 por ciento de los 306 691.5 miles de pesos previstos originalmente. Ello se explica principalmente por lo siguiente:

- Los recortes en el gasto, motivados principalmente por la aplicación del programa de ahorro comprometido por Notimex, S.A. de C.V. y Talleres Gráficos de México, con el propósito de dar cumplimiento a lo señalado en los artículos Octavo y Noveno del Acuerdo que establece las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal del ejercicio fiscal de 2001.
- Las menores ventas de servicios por parte de Notimex, S.A. de C.V., derivado de la contracción de la demanda de éstos por parte del Sector Público.

Gasto Programable Devengado de las Entidades Paraestatales de Control Presupuestario Indirecto Coordinadas por la Secretaría de Gobernación, 2001
(Miles de pesos con un decimal)

Clave	Descripción	Presupuesto						Variación Absoluta (Ejercido/Original)			Variación Porcentual (Ejercido/Original)			Estructura Porcentual	
		Total		Corriente		Capital		Total	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Original	Ejercido
		Original	Ejercido	Original	Ejercido	Original	Ejercido								
	TOTAL	429 259.4	578 778.6	413 222.3	523 282.5	16 037.2	55 496.1	149 519.2	110 060.2	39 458.9	34.8	26.6	246.1	100.0	100.0
	Recursos propios	306 691.5	246 867.5	291 691.5	230 911.0	15 000.0	15 956.5	-59 824.0	-60 780.5	956.5	-19.5	-20.8	6.4	71.4	42.7
	Subsidios y transferencias	122 568.0	331 911.0	121 530.8	292 371.5	1 037.2	39 539.6	209 343.0	170 840.7	38 502.4	170.8	140.6	3 712.1	28.6	57.3
	Entidad														
04420	Notimex, S.A. de C.V.	174 001.7	174 422.5	172 964.5	173 446.6	1 037.2	975.9	420.8	482.1	-61.3	0.2	0.3	-5.9	40.5	30.2
	Recursos propios	52 433.7	41 249.6	52 433.7	41 249.6			-11 184.1	-11 184.1		-21.3	-21.3		12.2	7.1
	Subsidios y transferencias	121 568.0	133 172.9	120 530.8	132 197.0	1 037.2	975.9	11 604.9	11 666.2	-61.3	9.5	9.7	-5.9	28.3	23.0
04475	Talleres Gráficos de México	254 257.8	205 617.9	239 257.8	189 661.4	15 000.0	15 956.5	-48 639.9	-49 596.4	956.5	-19.1	-20.7	6.4	59.2	35.5
	Recursos propios	254 257.8	205 617.9	239 257.8	189 661.4	15 000.0	15 956.5	-48 639.9	-49 596.4	956.5	-19.1	-20.7	6.4	59.2	35.5
04960	Pensionados de Talleres Gráficos de la Nación	1 000.0	751.1	1 000.0	751.1			-248.9	-248.9		-24.9	-24.9		0.2	0.1
	Subsidios y transferencias	1 000.0	751.1	1 000.0	751.1			-248.9	-248.9		-24.9	-24.9		0.2	0.1
04480	Instituto Nacional de las Mujeres		197 987.1		159 423.4		38 563.7	197 987.1	159 423.4	38 563.7	100.0	100.0	100.0		34.2
	Subsidios y transferencias		197 987.1		159 423.4		38 563.7	197 987.1	159 423.4	38 563.7	100.0	100.0	100.0		34.2

Fuente: Secretaría de Gobernación.

Los **subsidios y transferencias** permitieron financiar el 57.3 por ciento de gasto total de las entidades paraestatales de control presupuestario indirecto, 28.7 puntos porcentuales más respecto a su participación en el presupuesto original, al ejercer 331 911.0 miles de pesos, cifra superior en 209 343.0 miles de pesos y en 170.8 por ciento, respecto a la programada originalmente de 122 568.0 miles de pesos.

De los subsidios y transferencias ejercidos, 133 172.9 miles de pesos correspondieron a Notimex, S.A. de C.V., 751.1 miles de pesos a Pensionados de Talleres Gráficos de la Nación y 197 987.1 miles de pesos al Instituto Nacional de las Mujeres, es decir 11 604.9 miles de pesos más, 248.9 miles de pesos menos y 197 987.1 miles de pesos más, respectivamente, que los subsidios y transferencias programados originalmente. Lo anterior se deriva fundamentalmente de:

- Los apoyos otorgados a Notimex, S.A. de C.V., para hacer frente a diversos compromisos y gastos que demandaron sus operaciones como fueron indemnizaciones por liquidación de personal, y mantenimiento de oficinas generales y del interior de la República, mismos que fueron autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante los oficios Nos. 311-A-04-0315, 311-A-04-0335, 311-A-4514, 311-A-7848, 311-A-04-1032 y 311-A-04-1105 de fechas 21 y 29 junio, 8 de octubre, 5 y 28 de diciembre de 2001, respectivamente.
- El presupuesto ejercido por el Instituto Nacional de las Mujeres, ya que mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de enero de 2001, se crea como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus atribuciones, objetivos y fines.

II. ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO POR ENTIDAD

ENTIDAD 04420 NOTIMEX, S.A. DE C.V. (NOTIMEX)

La misión de Notimex, S.A. de C.V. (NOTIMEX), es garantizar el derecho a la información, con signos y tonos plurales a través de la difusión de los contenidos editoriales e informativos que se transmiten a los suscriptores y demás canales de difusión en forma oportuna y eficiente.

Para cumplir con su misión, Notimex, S.A. de C.V. se abocó al cumplimiento de los siguientes objetivos estratégicos: acercar los beneficios de la información y la cultura a la población y fomentar el aprecio a nuestros valores y principios que nos dan identidad, a fin de crear una nueva conciencia de participación de la sociedad en los asuntos nacionales; difundir la información con signos y tonos plurales, que congreguen la diversa opinión ciudadana en torno a los problemas nacionales y las alternativas de solución, así como establecer y efectuar estrategias operativas de captura, procesamiento y difusión de los contenidos editoriales e informativos de acuerdo a la política que en materia de comunicación social se tiene establecido.

II.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS

Durante 2001, NOTIMEX observó un **presupuesto ejercido** de 174 422.5 miles de pesos, mientras que el **presupuesto original** ascendió a 174 001.7 miles de pesos, lo que representa un mayor ejercicio presupuestario de 420.8 miles de pesos, equivalente a un aumento 0.2 por ciento con respecto a lo programado originalmente. Dichos recursos se orientaron principalmente a mejorar la capacidad de las plantas productivas, mediante la

modernización de sus procesos, así como a mantener la seguridad del personal y de las instalaciones, preservando el medio ambiente a través de la observación permanente de las medidas preventivas y el desarrollo integral de los recursos humanos.

GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS

Los **recursos propios** observaron un ejercicio menor en 11 184.1 miles de pesos y 21.3 por ciento, al pasar de un presupuesto original de 52 433.7 miles de pesos a un presupuesto ejercido de 41 249.6 miles de pesos. La participación de este tipo de recursos en el total ejercido por la entidad fue de 23.6 por ciento, mismo que denota un decremento de 6.5 puntos porcentuales con respecto a la observada en el presupuesto original. La variación se explica fundamentalmente por lo siguiente:

- La disminución de la venta de servicios derivado de la contracción en la demanda de éstos por parte del Sector Público.

Los recursos por concepto de **subsidios y transferencias** presentaron un ejercicio mayor en 11 604.9 miles de pesos y 9.5 por ciento, al pasar de un presupuesto original de 121 568.0 miles de pesos a un presupuesto ejercido de 133 172.9 miles de pesos. La participación de este tipo de recursos en el total ejercido por la entidad fue de 76.4 por ciento, mismo que denota un incremento de 6.5 puntos porcentuales con respecto a la observada en la asignación original. La variación se explica fundamentalmente por lo siguiente:

- Los apoyos otorgados a Notimex, S.A. de C.V., para hacer frente a diversos compromisos y gastos que demandaron sus operaciones como fueron indemnizaciones por liquidación de personal, y mantenimiento de oficinas generales y del interior de la República, mismos que fueron autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante los oficios Nos. 311-A-04-0315, 311-A-04-0335, 311-A-4514, 311-A-7848, 311-A-04-1032 y 311-A-04-1105 de fechas 21 y 29 junio, 8 de octubre, 5 y 28 de diciembre de 2001, respectivamente.

GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Del presupuesto total ejercido, el 99.4 por ciento correspondió a gasto corriente, mismo que observó una participación similar a la observada en el presupuesto original. La participación del gasto de capital en el presupuesto ejercido significó el 0.6 por ciento, mismo que denota también una participación similar a la original.

Gasto Programable Devengado por Clasificación Económica de Notimex, S.A. de C.V., 2001

(Miles de pesos con un decimal)

Descripción	Gasto corriente					Gasto de capital				Total
	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Otras Erogaciones	Suma	Bienes Muebles e Inmuebles	Obra Pública	Inversiones Financieras	Suma	
Miles de pesos con un decimal ^{1/}										
Total original	114 150.0	4 697.1	54 117.4		172 964.5	1 037.2			1 037.2	174 001.7
Total ejercido	114 093.8	4 239.4	55 113.4		173 446.6	975.9			975.9	174 422.5
Variación absoluta	-56.2	-457.7	996.0		482.1	-61.3			-61.3	420.8
Variación porcentual	n.s.	-9.7	1.8		0.3	-5.9			-5.9	0.2
Estructura porcentual										
Original	65.6	2.7	31.1		99.4	0.6			0.6	100.0
Ejercido	65.4	2.4	31.6		99.4	0.6			0.6	100.0

^{1/} La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

n.s. No Significativo

Fuente: Secretaría de Gobernación.

Atendiendo a la naturaleza del gasto, en **gasto corriente** se ejercieron 173 446.6 miles de pesos, lo que significó un mayor ejercicio presupuestario por 482.1 miles de pesos, 0.3 por ciento más respecto al presupuesto original de 172 964.5 miles de pesos. No obstante, este tipo de gasto observó una variación igual con respecto a su participación original.

Los recursos de gasto corriente se financiaron con 41 249.6 miles de pesos de recursos propios y 132 197.0 miles de pesos de subsidios y transferencias, por lo que sus variaciones absolutas y porcentuales corresponden a las señaladas en el párrafo anterior.

En el comportamiento presupuestario del gasto corriente incidieron de manera relevante los recursos destinados al capítulo de Servicios Generales, como se señala en el siguiente análisis por capítulo de gasto:

- En el capítulo de gasto *Servicios Personales* se ejercieron recursos por 114 093.8 miles de pesos, inferiores en 56.2 miles de pesos con respecto a la asignación original de 114 150.0, no existiendo variaciones debido a:
 - Las erogaciones extraordinarias por concepto de indemnizaciones por liquidación de personal se cubrieron a través de ampliaciones presupuestales autorizadas para tal fin, por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante los oficios Nos. 311-A-04-0315, 311-A-04-0335, 311-A-4514, 311-A-7848, 311-A-04-1032 y 311-A-04-1105 de fechas 21 y 29 junio, 8 de octubre, 5 y 28 de diciembre de 2001, respectivamente.
- En lo que respecta al capítulo *Materiales y Suministros* se observó un ejercicio del gasto por 4 239.4 miles de pesos, menor en 457.7 miles de pesos y 9.7 por ciento, con relación al monto original de 4 697.1 miles de pesos, decremento que se deriva de:
 - La aplicación de los lineamientos de austeridad y disciplina presupuestales en el ejercicio de estas erogaciones, ya que sólo se realizaron las adquisiciones de materiales estrictamente indispensables.
- Respecto al capítulo *Servicios Generales*, se registró un ejercicio presupuestario por 55 113.4 miles de pesos, mayor en 996.0 miles de pesos y 1.8 por ciento en relación a la previsión original de 54 117.4 miles de pesos. Esta diferencia obedece a:
 - A los gastos generados en las correspondencias nacionales e internacionales.
 - El mantenimiento de oficinas generales y el programa de mantenimiento de oficinas en el interior de la República.

A través del **gasto de capital** se ejercieron 975.9 miles de pesos, equivalentes a una disminución de 61.3 miles de pesos y 5.9 por ciento, respecto a los 1 037.2 miles de pesos programados originalmente. Dicha disminución se debe principalmente a los reintegros efectuados a la Tesorería de la Federación de recursos que no se utilizaron.

La totalidad de los recursos de gasto de capital se financió con subsidios y transferencias, por lo que el análisis de sus variaciones absolutas y porcentuales corresponden a lo señalado en el párrafo anterior.

ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL

Durante el año 2001, el gasto ejercido por Notimex, S.A. de C.V. ascendió a 174 422.5 miles de pesos, el cual fue superior en 0.2 por ciento a la asignación original.

La función 06 Gobierno participa con el 100.0 por ciento de los recursos ejercidos de la entidad, observando el mismo porcentaje de participación que el presentado en el presupuesto original.

Notimex, S.A. de C.V. únicamente cuenta con el programa especial 000 Programa Normal de Operación, el cual participa con el 100.0 por ciento de los recursos ejercidos de la entidad, mismo porcentaje de participación que el observado en el presupuesto original.

Gasto Programable Devengado por Función y Programa Especial de Notimex, S.A. de C.V., 2001

(Miles de pesos con un decimal)

Categoría	Descripción	Presupuesto						Variación Absoluta (Ejercido/Original)			Variación Porcentual (Ejercido/Original)			Estructura Porcentual	
		Total		Corriente		Capital		Total	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Original	Ejercido
		Original	Ejercido	Original	Ejercido	Original	Ejercido								
	TOTAL	174 001.7	174 422.5	172 964.5	173 446.6	1 037.2	975.9	420.8	482.1	-61.3	0.2	0.3	-5.9	100.0	100.0
	Recursos propios	52 433.7	41 249.6	52 433.7	41 249.6			-11 184.1	-11 184.1		-21.3	-21.3		30.1	23.6
	Subsidios y transferencias	121 568.0	133 172.9	120 530.8	132 197.0	1 037.2	975.9	11 604.9	11 666.2	-61.3	9.5	9.7	-5.9	69.9	76.4
F	SF	Por función/subfunción													
06	Gobierno	174 001.7	174 422.5	172 964.5	173 446.6	1 037.2	975.9	420.8	482.1	-61.3	0.2	0.3	-5.9	100.0	100.0
	Recursos propios	52 433.7	41 249.6	52 433.7	41 249.6			-11 184.1	-11 184.1		-21.3	-21.3		30.1	23.6
	Subsidios y transferencias	121 568.0	133 172.9	120 530.8	132 197.0	1 037.2	975.9	11 604.9	11 666.2	-61.3	9.5	9.7	-5.9	69.9	76.4
	01 Política Interior	170 288.5	171 282.9	169 251.3	170 307.1	1 037.2	975.9	994.4	1 055.8	-61.3	0.6	0.6	-5.9	97.9	98.2
	Recursos propios	49 697.0	39 086.6	49 697.0	39 086.6			-10 610.4	-10 610.4		-21.3	-21.3		28.6	22.4
	Subsidios y transferencias	120 591.5	132 196.4	119 554.3	131 220.5	1 037.2	975.9	11 604.9	11 666.2	-61.3	9.6	9.7	-5.9	69.3	75.8
	05 Control Interno	3 713.2	3 139.6	3 713.2	3 139.6			-573.6	-573.6		-15.4	-15.4		2.1	1.8
	Recursos propios	2 736.7	2 163.1	2 736.7	2 163.1			-573.6	-573.6		-21.0	-21.0		1.6	1.2
	Subsidios y transferencias	976.5	976.5	976.5	976.5									0.6	0.6
PE	Por programa														
000	Programa Normal de Operación	174 001.7	174 422.5	172 964.5	173 446.6	1 037.2	975.9	420.8	482.1	-61.3	0.2	0.3	-5.9	100.0	100.0
	Recursos propios	52 433.7	41 249.6	52 433.7	41 249.6			-11 184.1	-11 184.1		-21.3	-21.3		30.1	23.6
	Subsidios y transferencias	121 568.0	133 172.9	120 530.8	132 197.0	1 037.2	975.9	11 604.9	11 666.2	-61.3	9.5	9.7	-5.9	69.9	76.4

Fuente: Secretaría de Gobernación.

II.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS

FUNCIÓN: 06 Gobierno

Esta función tiene por objetivo atender las necesidades que plantea el difundir la información con signos y tonos plurales que congreguen la diversa opinión ciudadana en torno a los problemas nacionales y las alternativas de solución. En 2001 se ejercieron 174 422.5 miles de pesos, que corresponden al 100.2 por ciento de los 174 001.7 miles de pesos presupuestados originalmente.

- Los **recursos propios** observaron un ejercicio menor en 11 184.1 miles de pesos y 21.3 por ciento, al pasar de un presupuesto original de 52 433.7 miles de pesos a un presupuesto ejercido de 41 249.6 miles de pesos. La participación de este tipo de recursos en el total ejercido por la entidad fue de 23.6 por ciento, mismo que denota un decremento de 6.5 puntos porcentuales con respecto a la observada en el presupuesto original. La variación se explica fundamentalmente por lo siguiente:
 - La disminución de la venta de servicios derivado de la contracción en la demanda de éstos por parte del Sector Público.
- Los recursos por concepto de **subsidios y transferencias** presentaron un ejercicio mayor en 11 604.9 miles de pesos y 9.5 por ciento, al pasar de un presupuesto original de 121 568.0 miles de pesos a un presupuesto ejercido de 133 172.9 miles de pesos. La participación de este tipo de recursos en el total ejercido por la entidad fue de 76.4 por ciento, mismo que denota un incremento de 6.5 puntos porcentuales con respecto a la observada en la asignación original. La variación se explica fundamentalmente por lo siguiente:
 - Los apoyos otorgados a Notimex, S.A. de C.V., para hacer frente a diversos compromisos y gastos que demandaron sus operaciones como fueron indemnizaciones por liquidación de personal, y mantenimiento de oficinas generales y del interior de la República, mismos que fueron autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante los oficios Nos. 311-A-04-0315, 311-A-04-0335, 311-A-4514, 311-A-7848, 311-A-04-1032 y 311-A-04-1105 de fechas 21 y 29 junio, 8 de octubre, 5 y 28 de diciembre de 2001, respectivamente.

Las acciones se realizaron a través de la subfunción 01 política Interior, la cual participó con el 98.2 por ciento de los recursos, mismos que se destinaron a la captura, procesamiento y difusión de los contenidos editoriales e informativos.

SUBFUNCIÓN: 01 Política Interior

Esta subfunción tiene como características el establecimiento de estrategias operativas de captura, procesamiento y difusión de los contenidos editoriales e informativos que se transmiten a los suscriptores y demás canales de difusión en forma oportuna y suficiente.

Gasto Programable Devengado en la Subfunción 01 Política Interior, 2001

(Miles de pesos con un decimal)

Categoría				Descripción	Presupuesto total		Variaciones		Estructura Porcentual	
SF	PE	AI	PY		Original	Ejercido	Absoluta	Porcentual	Original	Ejercido
01				Política Interior	170 288.5	171 282.9	994.4	0.6	100.0	100.0
				Recursos propios	49 697.0	39 086.6	-10 610.4	-21.3	29.2	22.8
				Subsidios y transferencias	120 591.5	132 196.4	11 604.9	9.6	70.8	77.2
	000			Programa Normal de Operación	170 288.5	171 282.9	994.4	0.6	100.0	100.0
				Recursos propios	49 697.0	39 086.6	-10 610.4	-21.3	29.2	22.8
				Subsidios y transferencias	120 591.5	132 196.4	11 604.9	9.6	70.8	77.2
		441		Distribuir y comercializar noticias	152 294.9	151 769.3	-525.6	-0.3	89.4	88.6
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	152 294.9	151 769.3	-525.6	-0.3	89.4	88.6
		701		Administrar recursos humanos, materiales y financieros	17 993.5	19 513.6	1 520.1	8.4	10.6	11.4
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	17 993.5	19 513.6	1 520.1	8.4	10.6	11.4

Fuente: Secretaría de Gobernación.

En esta subfunción, la empresa ejerció 171 282.9 miles de pesos, en lugar de los 170 288.5 miles de pesos programados originalmente. Las causas que originaron el aumento de 0.6 por ciento respecto a los recursos programados originalmente quedaron descritas en la función 06 Gobierno.

Esta subfunción está integrada únicamente por el programa especial 000 Programa Normal de Operación, razón por la cual este último participa con el 100.0 por ciento de los recursos de la subfunción.

El presupuesto ejercido para esta subfunción ascendió a 171 282.9 miles de pesos, 0.6 por ciento mayor al autorizado originalmente de 170 288.5 miles de pesos, que en términos absolutos significó una diferencia de 994.4 miles de pesos. La mayor parte de los recursos ejercidos (99.4 por ciento) fueron de naturaleza corriente y ascendieron a 170 307.1 miles de pesos, superior en 1 055.8 miles de pesos, 0.6 por ciento al presupuestado originalmente de 169 251.3 miles de pesos. La variación se identifica principalmente en el capítulo de Servicios Generales lo cual obedece a lo siguiente:

- A los gastos generados en las corresponsalías nacionales e internacionales.
- El mantenimiento de oficinas generales y el programa de mantenimiento de oficinas en el interior de la República.

Cabe mencionar que el ejercicio presentado por esta subfunción, fue financiado con 39 086.6 miles de pesos de **recursos propios** y 132 196.4 miles de pesos de **subsidios y transferencias**

A través del **gasto de capital** se ejercieron 975.9 miles de pesos, equivalentes a una disminución de 61.3 miles de pesos y 5.9 por ciento, respecto a los 1 037.2 miles de pesos programados originalmente. Dicha disminución se debe principalmente a los reintegros efectuados a la Tesorería de la Federación de recursos que no se utilizaron.

La totalidad de los recursos de gasto de capital se financió con subsidios y transferencias, por lo que el análisis de sus variaciones absolutas y porcentuales corresponden a lo señalado en el párrafo anterior.

PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación

Los recursos asignados a través de este programa se destinaron a elevar la eficiencia operativa y así acercar los beneficios de la información y la cultura a la población y fomentar el aprecio a nuestros valores y principios que nos dan identidad.

El presupuesto ejercido para este programa ascendió a 171 282.9 miles de pesos, 0.6 por ciento mayor al autorizado originalmente de 170 288.5 miles de pesos, que en términos absolutos significó una diferencia de 994.4 miles de pesos. La mayor parte de los recursos ejercidos (99.4 por ciento) fueron de naturaleza corriente y ascendieron a 170 307.1 miles de pesos, superior en 1 055.8 miles de pesos, 0.6 por ciento al presupuestado originalmente de 169 251.3 miles de pesos. La variación se identifica principalmente en el capítulo de Servicios Generales lo cual obedece a lo siguiente:

- A los gastos generados en las corresponsalías nacionales e internacionales.
- El mantenimiento de oficinas generales y el programa de mantenimiento de oficinas en el interior de la República.

Cabe mencionar que el ejercicio presentado por este programa especial, fue financiado con 39 086.6 miles de pesos de **recursos propios y** 132 196.4 miles de pesos de **subsidios y transferencias**.

El proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos, mismo que absorbió el 100.0 por ciento de los recursos ejercidos por el programa especial, explica la mayor parte de la variación presupuestaria observada.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 441 Distribuir y comercializar noticias

El objetivo de esta actividad consistió fundamentalmente en establecer y efectuar estrategias operativas de captura, procesamiento y difusión de los contenidos editoriales e informativos de acuerdo a la política que en materia de comunicación social se tiene establecida. Incluye el proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos de inversión, misma que participa con el 87.0 por ciento del presupuesto ejercido de NOTIMEX.

Para llevar a cabo esta actividad, la empresa ejerció 151 769.3 miles de pesos, cifra inferior en 0.3 por ciento con relación a su presupuesto original de 152 294.9 miles de pesos, es decir 525.6 miles de pesos menor de lo programado.

De los 151 769.3 miles de pesos ejercidos, 150 918.1 miles de pesos correspondieron a gasto corriente y 851.2 miles de pesos a gasto de capital, cantidades que representan el 99.4 y 0.6 por ciento respectivamente. En gasto corriente se registró una variación de menos 0.3 por ciento al ejercerse 150 918.1 miles de pesos, en lugar de los 151 382.5 miles de pesos presupuestados originalmente.

En el comportamiento presupuestario del gasto corriente incidieron de manera relevante los recursos destinados al capítulo de Servicios Generales, como se señala en el siguiente análisis por capítulo de gasto:

- En el capítulo de gasto *Servicios Personales* se ejercieron recursos por 99 518.6 miles de pesos, inferiores en 1 525.0 miles de pesos con respecto a la asignación original de 101 043.6, debido a:
 - Los aumentos salariales y repercusiones de las prestaciones adicionales al Nuevo Contrato Colectivo de Trabajo, el porcentaje de incremento otorgado, fue menor al estimado para este ejercicio presupuestal.
- En lo que respecta al capítulo *Materiales y Suministros* se observó un ejercicio del gasto por 3 671.3 miles de pesos, menor en 445.8 miles de pesos y 10.8 por ciento, con relación al monto original de 4 117.1 miles de pesos, decremento que se deriva de:
 - La aplicación de los lineamientos de austeridad y disciplina presupuestales en el ejercicio de estas erogaciones, ya que sólo se realizaron las adquisiciones de materiales estrictamente indispensables.
- Respecto al capítulo *Servicios Generales*, se registró un ejercicio presupuestario por 47 728.2 miles de pesos, mayor en 1 506.4 miles de pesos y 3.3 por ciento en relación a la previsión original de 46 221.8 miles de pesos. Esta diferencia obedece a:
 - Al incremento en el gasto generado en las corresponsalías tanto nacionales como en el extranjero.

- El mantenimiento de oficinas generales y el programa de mantenimiento de oficinas en el interior de la República.

A través del **gasto de capital** se ejercieron 851.2 miles de pesos, equivalentes a una disminución de 61.3 miles de pesos y 6.7 por ciento, respecto a los 912.5 miles de pesos programados originalmente, decremento que se deriva

- Los recursos que se reintegraron a la Tesorería de la Federación al no ser utilizados.

Dentro de los resultados obtenidos, el indicador estratégico Eficiencia en la comercialización de servicios fue el que influyó en el menor ejercicio presupuestario observado, como se señala en el cuadro siguiente:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 441 Distribuir y comercializar noticias, 2001

Categorías					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
06	01	000	441	N000	Eficiencia en la distribución de mensajes	Mensajes distribuidos/ Mensajes programados	164 250 mensajes	115.1	115.1	102.1	82.9
06	01	000	441	N000	Eficiencia en la comercialización de servicios	Venta de servicios real / Venta de servicios programados	53.4 millones de pesos	77.2	77.2	82.5	82.5

Fuente: Secretaría de Gobernación.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

A través de este proyecto se implementaron acciones que estuvieron enfocadas a garantizar la distribución de los contenidos editoriales e informativos de acuerdo a la política que en materia de comunicación social se tiene establecido. En este sentido, se ejercieron 151 769.3 miles de pesos, monto inferior en 525.6 miles de pesos a los 152 294.9 miles de pesos autorizados originalmente, es decir, en 0.3 por ciento menos.

INDICADOR: *Eficiencia en la distribución de mensajes*

El propósito de este indicador está orientado a medir la distribución de mensajes de difusión de los contenidos editoriales e informativos, de acuerdo a la política que en materia de comunicación social se tiene establecida.

FÓRMULA: *Mensajes distribuidos / Mensajes programados*

La fórmula de este indicador se dirige a obtener la eficiencia en la distribución de mensajes de editoriales e informativos. Este indicador es el resultado de relacionar los mensajes que se estima distribuir en el periodo entre los mensajes reales distribuidos durante el presente ejercicio.

Para este propósito, el Presupuesto de Egresos de la Federación contempló la asignación de 133 345.4 miles de pesos, para la distribución de mensajes de los contenidos editoriales e informativos, ejerciéndose al finalizar el ejercicio 136 117.6 miles de pesos, que corresponden al 102.1 por ciento del presupuesto total autorizado, derivado de mayores adquisiciones de insumos, toda vez que la meta alcanzada fue superior en 15.1 por ciento al lograrse la distribución de 189 995 mensajes respecto a los 164 250 mensajes programados.

INDICADOR: Eficiencia en la comercialización de servicios

El propósito de este indicador está orientado a comercializar los servicios de difusión de contenidos editoriales e informativos, de acuerdo a la política que en materia de comunicación social se tiene establecida.

FÓRMULA: Venta de servicios real / Venta de servicios programados

La fórmula de este indicador se dirige a obtener el índice de eficiencia en la comercialización de servicios de difusión de contenidos editoriales e informativos. Este índice es el resultado de relacionar la venta de servicios que se estima comercializar en el periodo entre la venta de servicios real que se estima comercializar durante el presente ejercicio.

Para este propósito, el Presupuesto de Egresos de la Federación contempló la asignación de 18 949.5 miles de pesos, para la comercialización de servicios de contenidos editoriales e informativos, de los cuales se ejercieron sólo 15 630.0 miles de pesos, que corresponden al 82.5 por ciento del presupuesto total autorizado, debido a la disminución en la venta de servicios derivada de la contracción en la demanda por parte Sector Público, toda vez que la meta alcanzada fue inferior en 22.8 por ciento al lograrse la comercialización de 41.2 millones de pesos respecto a los 53.4 millones de pesos programados originalmente.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros

El objetivo de esta actividad consistió fundamentalmente en administrar de manera eficiente y oportuna los recursos humanos, materiales y financieros de NOTIMEX, cuidando su aplicación en apego a los lineamientos de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal. Para el logro de su objetivo, la apertura programática de Notimex, S.A. de C.V. incluye el proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos, misma que participa con el 100.0 por ciento del presupuesto total ejercido de NOTIMEX.

Para llevar a cabo esta actividad, la empresa ejerció 19 513.6 miles de pesos, cifra superior en 8.4 por ciento con relación a su presupuesto original de 17 993.5 miles de pesos, es decir 1 520.1 miles de pesos más de lo programado.

De los 19 513.6 miles de pesos ejercidos, 19 388.9 miles de pesos correspondieron a gasto corriente y 124.7 miles de pesos a gasto de capital, cantidades que representan el 99.4 y 0.6 por ciento respectivamente. En gasto corriente se registró una variación de más 8.5 por ciento al ejercerse 19 388.9 miles de pesos, en lugar de los 17 868.8 miles de pesos presupuestados originalmente.

En el comportamiento presupuestario del gasto corriente incidieron de manera relevante los recursos destinados al capítulo de Servicios Personales, como se señala en el siguiente análisis por capítulo de gasto:

- En el capítulo de gasto *Servicios Personales* se ejercieron recursos por 12 504.0 miles de pesos, superior en 2 392.7 miles de pesos con respecto a la asignación original de 10 111.3, debido a:
 - Las erogaciones ocasionadas por indemnizaciones de liquidaciones de personal durante el ejercicio.

- En lo que respecta al capítulo *Materiales y Suministros* se observó un ejercicio del gasto por 491.8 miles de pesos, superior en 11.0 miles de pesos y 2.3 por ciento, con relación al monto original de 480.8 miles de pesos, decremento que se deriva de:
 - Las mayores erogaciones realizadas en la compra de insumos necesarios para la mejor operación en las áreas administrativas.
- Respecto al capítulo *Servicios Generales*, se registró un ejercicio presupuestario por 6 393.2 miles de pesos, menor en 883.5 miles de pesos y 12.1 por ciento en relación a la previsión original de 7 276.7 miles de pesos. Esta diferencia obedece a:
 - La aplicación de los lineamientos de austeridad y disciplina presupuestales en el ejercicio de estas erogaciones, ya que sólo se realizaron la contratación de servicios estrictamente indispensables.

A través del **gasto de capital** se ejercieron 124.7 miles de pesos, equivalentes al 100.0 por ciento con respecto a los recursos programados originalmente, los cuales se destinaron a:

- La adquisición de equipo necesario para continuar con el cumplimiento de las metas propuestas para el ejercicio de 2001.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

A través de este proyecto se contempló implementar mejoras en los sistemas de administración de recursos humanos, materiales y financieros de la entidad, cuidando su aplicación en apego a los lineamientos de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal. En este sentido, se ejercieron 19 513.6 miles de pesos, monto superior en 1 520.1 miles de pesos a los 17 993.5 miles de pesos autorizados originalmente, es decir, en 8.4 por ciento más.

SUBFUNCIÓN: 05 Control Interno

A través de esta subfunción, las actividades de NOTIMEX se orientan a vigilar que los recursos autorizados se ejerzan con honestidad, eficiencia y eficacia, a través de los resultados de sistemas integrales de supervisión y evaluación de la administración.

Gasto Programable Devengado en la Subfunción 05 Control Interno, 2001

(Miles de pesos con un decimal)

Categoría				Descripción	Presupuesto total		Variaciones		Estructura Porcentual	
SF	PE	AI	PY		Original	Ejercido	Absoluta	Porcentual	Original	Ejercido
05				Control Interno	3 713.2	3 139.6	-573.6	-15.4	100.0	100.0
				Recursos propios	2 736.7	2 163.1	-573.6	-15.4	73.7	68.9
				Subsidios y transferencias	976.5	976.5			26.3	31.1
	000			Programa Normal de Operación	3 713.2	3 139.6	-573.6	-15.4	100.0	100.0
				Recursos propios	2 736.7	2 163.1	-573.6	-15.4	73.7	68.9
				Subsidios y transferencias	976.5	976.5			26.3	31.1
		602		Auditar a la gestión pública	3 713.2	3 139.6	-573.6	-15.4	100.0	100.0
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	3 713.2	3 139.6	-573.6	-15.4	100.0	100.0

Fuente: Secretaría de Gobernación.

El presupuesto ejercido a través de esta subfunción ascendió a 3 139.6 miles de pesos, 15.4 por ciento menos respecto al autorizado originalmente de 3 713.2 miles de pesos, que en términos absolutos significó una diferencia de 573.6 miles de pesos. Las causas que originaron esta variación quedaron descritas en la función 06 Gobierno.

Esta subfunción está integrada únicamente por el programa especial 000 Programa Normal de Operación, razón por la cual este último participa con el 100.0 por ciento de los recursos de la subfunción.

La actividad institucional 602 Auditar a la gestión pública participó con el 100.0 por ciento de los recursos de la subfunción, la que explica en mayor medida la variación presupuestaria negativa observada, la cual se deriva principalmente del menor ejercicio registrado en el capítulo de Servicios Personales y Materiales y Suministros por la restricción de las erogaciones por concepto del pago de remuneraciones adicionales y la congelación de plazas vacantes, así como la aplicación del programa de racionalidad y disciplina presupuestal, y por el diferimiento de algunas necesidades no prioritarias.

PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación

Los recursos asignados a través de este programa se destinaron a asegurar y vigilar que los objetivos, metas y programas de la entidad, se cumplan con eficiencia y eficacia, así como la aplicación y el adecuado cumplimiento de la normatividad vigente, para el óptimo aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para la operación de NOTIMEX.

Para este propósito, la entidad ejerció a través de este programa 3 139.6 miles de pesos, lo que representa un ejercicio menor en 573.6 miles de pesos, equivalentes a 15.4 por ciento, respecto a su presupuesto original de 3 713.2 miles de pesos,

Cabe mencionar que el ejercicio presupuestario presentado por este programa especial, fue financiado con el 31.1 por ciento de **subsidios y transferencias** y con el 68.9 por ciento con **recursos propios**.

El proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos, mismo que absorbió el 100.0 por ciento de los recursos ejercidos por el programa especial, explica la mayor parte de la variación presupuestaria observada, principalmente por:

- La restricción de las erogaciones por concepto del pago de remuneraciones adicionales y la congelación de plazas vacantes.
- La congelación de plazas vacantes.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 602 Auditar a la gestión pública

Esta actividad tiene por objetivo continuar las acciones tendientes a vigilar que los recursos autorizados se ejerzan con honestidad, eficiencia y eficacia a través de los resultados de sistemas integrales de supervisión y evaluación de la administración de los mismos.

La apertura programática de esta actividad institucional incluyó solamente el proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos, mismo que participa con el 100.0 por ciento del presupuesto total ejercido.

El monto ejercido a través de esta actividad institucional se ubicó en 3 139.6 miles de pesos, cifra inferior en 15.4 por ciento con relación al presupuesto original de 3 713.2 miles de pesos, es decir, 573.6 miles de pesos menos de lo programado. Cabe señalar que esta actividad fue financiada con 976.5 miles de pesos de subsidios y transferencias y 2 163.1 miles de pesos con recursos propios. De los 3 139.6 miles de pesos ejercidos, el 100.0 por ciento correspondieron a gasto corriente, observándose las siguientes variaciones:

- En el capítulo *Servicios Personales* se ejercieron 2 071.2 miles de pesos, lo que representa una disminución del gasto de 30.8 por ciento con relación al presupuesto original de 2 995.1 miles de pesos, debido principalmente a:
 - Se restringieron las erogaciones por concepto del pago de remuneraciones adicionales y especiales.
 - La congelación de plazas vacantes.
- En el capítulo *Materiales y Suministros* se erogaron al final del año 76.3 miles de pesos, registrándose un menor ejercicio presupuestario de 22.9 miles de pesos y 23.1 por ciento con relación al presupuesto original de 99.2 miles de pesos. Dicho comportamiento se debió principalmente a:
 - La aplicación de los lineamientos de austeridad y disciplina presupuestales en el ejercicio de estas erogaciones, ya que sólo se realizaron las adquisiciones de materiales estrictamente indispensables.
- En el capítulo *Servicios Generales* se ejerció un total de 992.0 miles de pesos, es decir, 373.1 miles de pesos más respecto de su presupuesto original autorizado por 618.9 miles de pesos, lo que representó una variación de 60.3 por ciento más. Dicha variación se debió a:
 - El incremento de servicios básicos tales como energía eléctrica y servicio telefónico, entre otros.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Las acciones implementadas bajo esta categoría programática tuvieron como objetivo asegurar y vigilar que las metas y programas de la entidad se cumplan con eficiencia y eficacia, para el óptimo aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para su operación.

Para la realización de este proyecto se asignó un presupuesto original de 3 713.2 miles de pesos, ejerciéndose al final del ejercicio 3 139.6 miles de pesos, significando una disminución del gasto de 573.6, equivalentes al 15.4 por ciento de los recursos programados originalmente.

ENTIDAD 04475 TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO (TGM)

La misión de Talleres Gráficos de México es brindar servicios de calidad, seguridad y confidencialidad, a precios competitivos, a través de personal calificado y tecnología avanzada, para satisfacer las necesidades de los sectores público, social y privado.

Para cumplir con su misión, Talleres Gráficos de México, se abocó al cumplimiento de los siguientes objetivos estratégicos: producir impresos y publicaciones con calidad, oportunidad y precios, bajo criterios de eficiencia, eficacia y rentabilidad económica, así como mantener una situación financiera sólida y continuar con la modernización de los sistemas administrativos y productivos.

II.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS

Durante 2001, TGM observó un **presupuesto ejercido** de 205 617.9 miles de pesos, mientras que el **presupuesto original** ascendió a 254 257.8 miles de pesos, lo que representa un menor ejercicio presupuestario de 48 639.9 miles de pesos, equivalente a una disminución de 19.1 por ciento con respecto a lo programado originalmente. Dichos recursos se orientaron principalmente a mejorar la capacidad de la planta productiva, mediante la modernización de sus equipos, de sus procesos: productivos, comerciales y administrativos; así como a incrementar la seguridad del personal y de las instalaciones; se procuró la preservación del medio ambiente a través de la aplicación permanente de medidas preventivas y el desarrollo integral de los recursos humanos.

Con el propósito de adecuar el presupuesto a las necesidades operativas de la Entidad, de conformidad con la normatividad vigente, se realizaron las modificaciones al presupuesto originalmente aprobado por la Honorable Cámara de Diputados, mediante transferencias compensadas entre capítulos de gasto, las cuales fueron aprobadas por la H. Junta de Gobierno y autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante oficios: Nos: 311-A-3157 y 311-A-3158 ambos de fecha 21 de mayo de 2001, 311-A-5217 de fecha 23 de julio de 2001, 311-A-7200 de fecha 24 de septiembre de 2001, 311-A-8451 de fecha 22 de octubre de 2001 así como 311-A-9992 de fecha 13 de diciembre de 2001.

Con estas adecuaciones también se dio cumplimiento a los programas de "Reducción del Gasto" y de "Generación de Ingresos Adicionales".

GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS

Como ya se indicó Talleres Gráficos de México, solamente opera con **recursos propios** los que presentaron un ejercicio menor en 48 639.9 miles de pesos, 19.1 por ciento, al pasar de un presupuesto original de 254 257.8 miles de pesos a un presupuesto ejercido de 205 617.9 miles de pesos. La participación de este tipo de recursos en el total ejercido por la Entidad fue de 100.0 por ciento. La variación se explica fundamentalmente por lo siguiente:

- Aplicación de las medidas de Fomento al Ahorro y de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria, que entre otras acciones permitió el uso más eficiente de los materiales y servicios.
- La modificación en la meta de producción, acorde a las circunstancias prevalecientes en el mercado en el que se desarrollan las actividades comerciales de la Entidad.

Esta entidad no presenta financiamiento de recursos por concepto de subsidios y transferencias, debido a que la totalidad del ejercicio presentado por la entidad para el desarrollo de sus actividades, fue financiada con **recursos propios**.

GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Del presupuesto total ejercido, el 92.2 por ciento correspondió a gasto corriente, mismo que denota una disminución de 1.9 puntos porcentuales respecto a su participación en el presupuesto original. La participación del gasto de capital en el presupuesto ejercido significó el 7.8 por ciento, mismo que observó un incremento de 1.9 puntos porcentuales respecto a su participación original.

Gasto Programable Devengado por Clasificación Económica de Talleres Gráficos de México, 2001
(Miles de pesos con un decimal)

Descripción	Gasto corriente					Gasto de capital				Total
	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Otras Erogaciones	Suma	Bienes Muebles e Inmuebles	Obra Pública	Inversiones Financieras	Suma	
Miles de pesos con un decimal ^{1/}										
Total original	85 261.8	103 932.6	50 063.4		239 257.8	15 000.0			15 000.0	254 257.8
Total ejercido	83 584.8	82 905.2	23 171.4		189 661.4	15 956.5			15 956.5	205 617.9
Variación absoluta	-1 677.0	-21 027.4	-26 892.0		-49 596.4	956.5			956.5	-48 639.9
Variación porcentual	-2.0	-20.2	-53.7		-20.7	6.4			6.4	-19.1
Estructura porcentual										
Original	33.5	40.9	19.7		94.1	5.9			5.9	100.0
Ejercido	40.7	40.3	11.3		92.2	7.8			7.8	100.0

^{1/} La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.
Fuente: Secretaría de Gobernación

De acuerdo a la naturaleza del gasto, en **gasto corriente** se ejercieron 189 661.4 miles de pesos, lo que significó un menor ejercicio presupuestario por 49 596.4 miles de pesos, 20.7 por ciento menos respecto al presupuesto original de 239 257.8 miles de pesos.

La totalidad de los recursos de gasto corriente se financió con recursos propios, por lo que sus variaciones absolutas y porcentuales corresponden a las señaladas en el siguiente párrafo:

En el comportamiento presupuestario del gasto corriente incidieron de manera relevante los recursos destinados al capítulo Materiales y Suministros y Servicios Generales, como se señala en el siguiente análisis por capítulo de gasto:

- En el capítulo de gasto *Servicios Personales* se ejercieron recursos por 83 584.8 miles de pesos, inferiores en 1 677.0 miles de pesos y en 2.0 por ciento respecto a la asignación original de 85 261.8. debido a:
 - Los incrementos salariales y el pago de estímulos para el personal de mandos medios y superiores, fueron inferiores a los originalmente programados.
 - Se conservaron 38 vacantes de plazas autorizadas.

Cabe aclarar que estos subejercicios permitieron la aplicación del Programa de Fomento al Ahorro, implementado en la entidad, así como la utilización de los recursos disponibles para hacer frente al pago de cuotas ante el ISSSTE y SAR para cubrir la antigüedad de 338 trabajadores de este organismo, observándose así un cumplimiento del 98.0 por ciento en este capítulo de gasto.

- En lo que respecta al capítulo *Materiales y Suministros* se observó un ejercicio del gasto por 82 905.2 miles de pesos, menor en 21 027.4 miles de pesos y 20.2 por ciento, con relación al monto original de 103 932.6 miles de pesos, decremento que se deriva de:

- Optimización en el uso de los inventarios de materias primas y materiales.
 - Aplicación de medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal implementadas en la Entidad.
 - Menor adquisición de materia prima y materiales, en congruencia con el nivel de producción alcanzado.
 - Al menor gasto en el rubro de refacciones.
 - Adecuaciones presupuestarias internas y externas, efectuadas para cubrir las necesidades reales de las áreas sustantivas de esta entidad.
- Respecto al capítulo *Servicios Generales*, se registró un ejercicio presupuestario por 23 171.4 miles de pesos, menor en 26 892.0 miles de pesos y 53.7 por ciento en relación a la previsión original de 50 063.4 miles de pesos. Esta diferencia obedece a:
 - A la reducción de fletes terrestres pagados a terceros.
 - Al menor pago de ISR causado, como resultado de la compensación en el presente ejercicio, del saldo a favor del ejercicio anterior.
 - Menor utilización en los servicios generales, derivado de la aplicación de las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, así como del Programa de Fomento al Ahorro en la Entidad.
 - Al ahorro obtenido en el renglón de patentes, regalías y otros.

A través del **gasto de capital** se ejercieron 15 956.5 miles de pesos, equivalentes a un incremento de 956.5 miles de pesos y 6.4 por ciento, respecto a los 15 000.0 miles de pesos programados originalmente. Este incremento se debe principalmente a las adecuaciones presupuestarias para continuar con el Programa de Modernización Industrial en la Entidad.

La totalidad de los recursos de gasto de capital se financió con recursos propios, por lo que el análisis de sus variaciones absolutas y porcentuales corresponden a lo señalado en el párrafo anterior.

La variación absoluta observada en el capítulo *Bienes Muebles e Inmuebles* influyeron de manera relevante en el comportamiento presupuestario del gasto de capital, como se señala en el siguiente análisis por capítulo de gasto:

- Se ejercieron recursos por 15 956.5 miles de pesos, es decir, 956.5 miles de pesos y 6.4 por ciento mayor del presupuesto original autorizado por 15 000.0 miles de pesos, debido básicamente a:
 - Que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó modificar el presupuesto de inversión a 25 465 miles de pesos, mediante transferencias compensadas entre capítulos de gasto según oficios: Nos. 311-A- 3158 de fecha 21 de mayo de 2001, 311-A-7200 de fecha 24 de septiembre de 2001, 311-A-8451 de fecha 22 de octubre de 2001, para continuar con el Programa de Modernización Industrial.
 - La diferencia entre el modificado y el ejercido por 9 508.5 miles de pesos, se debe a que se pospuso la adquisición de una impresora digital, y se obtuvieron ahorros y economías considerables en los procesos de licitación pública.

ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL

Durante el año 2001, el gasto ejercido por Talleres Gráficos de México ascendió a 205 617.9 miles de pesos, el cual fue inferior en 19.1 por ciento a la asignación original.

La función 06 Gobierno participó con el 2.5 por ciento de los recursos ejercidos de la entidad, 0.3 puntos porcentuales de más que su participación en el presupuesto original, en tanto que la función 17 Otros Servicios y Actividades Económicas participa con el 97.5 por ciento, porcentaje inferior en 0.3 puntos porcentuales en relación a su participación en el monto original.

Gasto Programable Devengado por Función y Programa Especial de Talleres Gráficos de México, 2001
(Miles de pesos con un decimal)

Categoría	Descripción	Presupuesto						Variación Absoluta (Ejercido/Original)			Variación Porcentual (Ejercido/Original)			Estructura Porcentual	
		Total		Corriente		Capital		Total	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Original	Ejercido
		Original	Ejercido	Original	Ejercido	Original	Ejercido								
	TOTAL	254 257.8	205 617.9	239 257.8	189 661.4	15 000.0	15 956.5	-48 639.9	-49 596.4	956.5	-19.1	-20.7	6.4	100.0	100.0
	Recursos propios	254 257.8	205 617.9	239 257.8	189 661.4	15 000.0	15 956.5	-48 639.9	-49 596.4	956.5	-19.1	-20.7	6.4	100.0	100.0
F	SF	Por función/subfunción													
06	Gobierno	5 556.5	5 213.7	5 556.5	5 213.7			-342.8	-342.8		-6.2	-6.2		2.2	2.5
	Recursos propios	5 556.5	5 213.7	5 556.5	5 213.7			-342.8	-342.8		-6.2	-6.2		2.2	2.5
	05 Control Interno	5 556.5	5 213.7	5 556.5	5 213.7			-342.8	-342.8		-6.2	-6.2		2.2	2.5
	Recursos propios	5 556.5	5 213.7	5 556.5	5 213.7			-342.8	-342.8		-6.2	-6.2		2.2	2.5
17	Otros Servicios y Actividades Económicas	248 701.3	200 404.2	233 701.3	184 447.7	15 000.0	15 956.5	-48 297.1	-49 253.6	956.5	-19.4	-21.1	6.4	97.8	97.5
	Recursos propios	248 701.3	200 404.2	233 701.3	184 447.7	15 000.0	15 956.5	-48 297.1	-49 253.6	956.5	-19.4	-21.1	6.4	97.8	97.5
	01 Fomento a la Industria y el Comercio	248 701.3	200 404.2	233 701.3	184 447.7	15 000.0	15 956.5	-48 297.1	-49 253.6	956.5	-19.4	-21.1	6.4	97.8	97.5
	Recursos propios	248 701.3	200 404.2	233 701.3	184 447.7	15 000.0	15 956.5	-48 297.1	-49 253.6	956.5	-19.4	-21.1	6.4	97.8	97.5
PE	Por programa														
000	Programa Normal de Operación	254 257.8	205 617.9	239 257.8	189 661.4	15 000.0	15 956.5	-48 639.9	-49 596.4	956.5	-19.1	-20.7	6.4	100.0	100.0
	Recursos propios	254 257.8	205 617.9	239 257.8	189 661.4	15 000.0	15 956.5	-48 639.9	-49 596.4	956.5	-19.1	-20.7	6.4	100.0	100.0

fuente: Secretaría de Gobernación.

Talleres Gráficos de México únicamente cuenta con el programa especial 000 Programa Normal de Operación, el cual participa con el 100.0 por ciento de los recursos ejercidos de la entidad, mismo porcentaje de participación en el presupuesto original.

II.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS

FUNCIÓN: 06 Gobierno

Esta función tiene por objetivo promover la correcta aplicación de la normatividad en las diversas actividades que realiza la entidad a través de medidas correctivas y preventivas. En 2001 se ejercieron 5 213.7 miles de pesos, que corresponden al 93.8 por ciento de los 5 556.5 miles de pesos presupuestados originalmente.

- El 100.0 por ciento del presupuesto ejercido se financió con **recursos propios** de la entidad, mismo porcentaje que el observado en la estructura del presupuesto original, los cuales presentaron un ejercicio 5 213.7 miles de pesos. El menor ejercicio presupuestario por 342.8 miles de pesos observado en este concepto con relación a los 5 556.5 miles de pesos asignados originalmente se debe a:
 - Aplicación de medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal implementadas en la Entidad.

Las acciones se realizaron a través de la subfunción 05 Control Interno, la cual participó con el 100.0 por ciento de los recursos de la función 06.

SUBFUNCIÓN: 05 Control Interno

Esta subfunción tiene como características el asegurar y vigilar que se cumplan con eficiencia y eficacia los objetivos, metas y programas, así como la aplicación y el adecuado cumplimiento de la normatividad para el óptimo aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros.

Gasto Programable Devengado en la Subfunción 05 Control Interno, 2001
(Miles de pesos con un decimal)

Categoría				Descripción	Presupuesto total		Variaciones		Estructura Porcentual	
SF	PE	AI	PY		Original	Ejercido	Absoluta	Porcentual	Original	Ejercido
05				Control Interno	5 556.5	5 213.7	-342.8	-6.2	2.2	2.5
				Recursos propios	5 556.5	5 213.7	-342.8	-6.2	2.2	2.5
	000			Programa Normal de Operación	5 556.5	5 213.7	-342.8	-6.2	2.2	2.5
				Recursos propios	5 556.5	5 213.7	-342.8	-6.2	2.2	2.5
		602		Auditar a la gestión pública	5 556.5	5 213.7	-342.8	-6.2	2.2	2.5
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	5 556.5	5 213.7	-342.8	-6.2	2.2	2.5

Fuente: Secretaría de Gobernación.

En esta subfunción, la empresa ejerció 5 213.7 miles de pesos, en lugar de los 5 556.5 miles de pesos programados originalmente. Las causas que originaron la disminución de 6.2 por ciento respecto a los recursos programados originalmente quedaron descritas en la función 06 Gobierno.

Esta subfunción está integrada únicamente por el programa especial 000 Programa Normal de Operación, razón por la cual este último participa con el 100.0 por ciento de los recursos de la subfunción.

PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación

Los recursos asignados a través del programa especial 000 Programa Normal de Operación tienen como propósito promover la correcta aplicación de la normatividad en las diversas actividades que realiza la entidad, promoviendo su modernización y corrigiendo situaciones contrarias a los preceptos normativos establecidos y quedaron totalmente descritos en la subfunción 05 Control Interno.

Cabe mencionar que la totalidad del ejercicio presentado por este programa especial, fue financiada con **recursos propios**.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 602 Auditar a la gestión pública

Esta actividad tiene por objetivo verificar, examinar y evaluar las diversas actividades que realiza TGM, promoviendo su modernización y corrigiendo situaciones contrarias a los preceptos normativos establecidos y, en su caso, aplicar los procedimientos administrativos disciplinarios a que haya lugar.

La apertura programática de esta actividad institucional incluyó solamente el proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos, mismo que participa con el 100.0 por ciento del presupuesto total ejercido.

El monto ejercido a través de esta actividad institucional se ubicó en 5 213.7 miles de pesos, cifra inferior en 6.2 por ciento con relación al presupuesto original de 5 556.5 miles de pesos, es decir, 342.8 miles de pesos menos de lo programado. Cabe señalar que esta actividad fue financiada en su totalidad con recursos propios y se destinaron a **gasto corriente** observándose las siguientes variaciones:

En **gasto corriente** la variación fue principalmente al menor gasto registrado en los capítulos de Materiales y Suministros y Servicios Generales, los cuales observaron una disminución de 54.6 y 57.6 por ciento, respectivamente. Las causas de este comportamiento se explican por la aplicación del programa de racionalidad y disciplina presupuestaria y de fomento al ahorro; y por que se difirieron algunas necesidades no prioritarias como una medida para disminuir el gasto, en virtud de que los ingresos obtenidos en el período sujeto a análisis, fueron menores a lo programado.

- En el capítulo *Servicios Personales* se ejercieron 5 085.9 miles de pesos, lo que representa una disminución del gasto de 3.4 por ciento con relación al presupuesto original de 5 262.8 miles de pesos, debido principalmente a:
 - Los incrementos salariales y el pago de estímulos para el personal de mandos medios y superiores, fueron inferiores a los programados.
- En el capítulo *Materiales y Suministros* se erogaron al final del año 50.4 miles de pesos, registrándose un menor ejercicio presupuestario de 60.5 miles de pesos, 54.6 por ciento inferior al presupuesto original de 110.8 miles de pesos. Dicho comportamiento se debió principalmente a:
 - La aplicación de los lineamientos de austeridad y disciplina presupuestales en el ejercicio de estas erogaciones, ya que sólo se realizaron las adquisiciones de materiales estrictamente indispensables.
- En el capítulo *Servicios Generales* se ejerció un total de 77.5 miles de pesos, es decir, 105.3 miles de pesos menos respecto a su presupuesto original autorizado por 182.8 miles de pesos, lo que representó una variación de 57.6 por ciento menos. Dicha variación se debió a:
 - La aplicación de medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria en los renglones de servicios financieros, servicios oficiales y capacitación, entre otros.
 - Adecuaciones al presupuesto original, aprobadas por la H. Junta de Gobierno y Autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante oficios Nos. 311-A-3157 y 311-A-3158 ambos de fecha 21 de mayo de 2001, 311-A-5217 del 23 de julio de 2001, 311-A-7200 del 24 de septiembre de 2001, 311-A-8451 del 22 de octubre de 2001, así como 311-A-9992 del 13 de diciembre de 2001.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Las acciones implementadas bajo esta categoría programática tuvieron como objetivo asegurar y vigilar que las metas y programas de la entidad se cumplan con eficiencia y eficacia, para el óptimo aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para su operación.

Para la realización de este proyecto se asignó un presupuesto original de 5 556.5 miles de pesos, ejerciéndose al final del ejercicio 5 213.7 miles de pesos, significando una disminución del gasto de 342.8, equivalentes al 93.8 por ciento de los recursos programados originalmente.

FUNCIÓN: 17 Otros Servicios y Actividades Económicas

Esta función tiene por objetivo adoptar las medidas que permitan brindar servicios de impresión (editoriales y en el campo de las artes gráficas) con calidad, seguridad y confidencialidad, a precios competitivos a través de personal calificado y tecnología avanzada para satisfacer las necesidades de los sectores público, social y privado. En 2001 se ejercieron 200 404.2 miles de pesos, que corresponden al 80.6 por ciento de los 248 701.3 miles de pesos presupuestados originalmente.

- El 100.0 por ciento del presupuesto ejercido se financió con **recursos propios** de la entidad, mismo porcentaje que el observado en la estructura del presupuesto original, los cuales presentaron un ejercicio 200 404.2 miles de pesos. El menor ejercicio presupuestario por 48 297.1 miles de pesos observado en este concepto con relación a los 248 701.3 miles de pesos asignados originalmente se debe a:
 - Menores adquisiciones de materia prima y materiales.
 - Una utilización menor de los servicios generales, en congruencia con el nivel de ingresos y producción alcanzado.
 - La aplicación de medidas de austeridad y disciplina presupuestaria
 - Adecuaciones presupuestarias internas y externas, efectuadas para cubrir las necesidades reales de las áreas sustantivas de esta Entidad, modificaciones que fueron autorizadas mediante oficios Nos. 311-A-3157 y 311-A-3158 ambos de fecha 21 de mayo de 2001, 311-A-5217 de fecha 23 de julio de 2001, 311-A-7200 de fecha 24 de septiembre de 2001, 311-A-8451 de fecha 22 de octubre de 2001, 311-A-9992 de fecha 13 de diciembre de 2001.

Las acciones se realizaron a través de la subfunción 01 Fomento a la Industria y el Comercio, la cual participó con el 100.0 por ciento de los recursos de la función 17.

SUBFUNCIÓN: 01 Fomento a la Industria y el Comercio

Esta subfunción tiene como características la producción de impresos y publicaciones con calidad, oportunidad y precio, bajo criterios de eficiencia, eficacia y rentabilidad económica, para satisfacer las necesidades de los sectores público, social y privado; y administrar racionalmente los recursos humanos materiales y financieros de la entidad a fin de coadyuvar al logro de sus objetivos.

Gasto Programable Devengado en la Subfunción 01 Fomento a la Industria y el Comercio, 2001
(Miles de pesos con un decimal)

Categoría				Descripción	Presupuesto total		Variaciones		Estructura Porcentual	
SF	PE	AI	PY		Original	Ejercido	Absoluta	Porcentual	Original	Ejercido
01				Fomento a la Industria y el Comercio	248 701.3	200 404.2	-48 297.1	-19.4	100.0	100.0
				Recursos propios	248 701.3	200 404.2	-48 297.1	-19.4	100.0	100.0
	000			Programa Normal de Operación	248 701.3	200 404.2	-48 297.1	-19.4	100.0	100.0
				Recursos propios	248 701.3	200 404.2	-48 297.1	-19.4	100.0	100.0
		501		Producir y comercializar productos	217 147.1	173 520.1	43 627.0	-20.1	87.3	86.6
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	217 147.1	173 520.1	-43 627.0	-20.1	87.3	86.6
		701		Administrar recursos humanos, materiales y financieros	31 554.2	26 884.0	-4 670.2	-14.8	12.7	13.4
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	31 554.2	26 884.0	-4 670.2	-14.8	12.7	13.4

Fuente: Secretaría de Gobernación.

En esta subfunción, la empresa ejerció 200 404.2 miles de pesos, en lugar de los 248 701.3 miles de pesos programados originalmente. Las causas que originaron la disminución de 19.4 por ciento respecto a los recursos programados originalmente quedaron descritas en la función 17 Otros Servicios y Actividades Económicas.

Esta subfunción está integrada únicamente por el programa especial 000 Programa Normal de Operación, razón por la cual este último participa con el 100.0 por ciento de los recursos de la subfunción.

PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación

Los recursos asignados a través del programa especial 000 Programa Normal de Operación tienen como propósito aprovechar la capacidad instalada de TGM y mantener sus programas de actualización tecnológica, con el propósito de producir impresos con calidad, oportunidad y precio bajo.

Para este propósito, la entidad ejerció a través de este programa 200 404.2 miles de pesos, lo que representa un ejercicio menor en 48 297.1 miles de pesos, equivalentes a 19.4 por ciento, respecto a su presupuesto original de 248 701.3 miles de pesos.

Cabe mencionar que la totalidad del ejercicio presentado por este programa especial, fue financiada con **recursos propios**.

El proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos, mismo que absorbió el 100.0 por ciento de los recursos ejercidos por el programa especial, explica la variación presupuestaria observada, descrita en su totalidad en la subfunción función 17 Otros Servicios y Actividades Económicas.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 501 Producir y comercializar productos

El objetivo de esta actividad consistió fundamentalmente en producir impresos y publicaciones con calidad, oportunidad y precio, bajo criterios de eficiencia, eficacia y rentabilidad económica, para satisfacer la demanda que requieren los gobiernos federal, estatal y municipal para atender los programas de desarrollo democrático.

Para llevar a cabo esta actividad, la empresa ejerció una erogación menor en 43 627.0 miles de pesos y en 20.1 por ciento de su presupuesto original de 217 147.1 miles de pesos. El 91.1 por ciento del presupuesto ejercido correspondió a gasto corriente y el 8.9 a gasto de capital.

De acuerdo a la naturaleza del gasto, en **gasto corriente** se ejercieron 158 063.4 miles de pesos, lo que significó un menor ejercicio presupuestario por 44 383.7 miles de pesos, 21.9 por ciento menos respecto al presupuesto original de 202 447.1 miles de pesos.

La totalidad de los recursos de gasto corriente se financió con recursos propios, por lo que sus variaciones absolutas y porcentuales corresponden a las señaladas en el siguiente párrafo:

- El capítulo *Servicios Personales* presentó una variación negativa de 1 258.1 miles de pesos, entre el ejercicio por 56 440.5 miles de pesos y el presupuesto original autorizado por 57 698.6 miles de pesos, 2.2 por ciento menos en términos relativos, debido principalmente a:
 - Los incrementos salariales y el pago de estímulos para el personal de mandos medios y superiores, fueron inferiores a los programados,
 - Se conservaron vacantes las plazas programadas para tal efecto.Cabe aclarar que estos subejercicios permitieron la aplicación del programa de Fomento al Ahorro, implementado en la entidad, así como la utilización de los recursos disponibles para hacer frente al pago de cuotas ante el ISSSTE y SAR para cubrir la antigüedad de 338 trabajadores de este organismo, observándose así un cumplimiento del 97.8 por ciento en este capítulo de gasto.
- En el capítulo *Materiales y Suministros* se erogaron al final del año 81 796.5 miles de pesos, registrándose un menor ejercicio presupuestario de 19 601.4 miles de pesos y 19.3 por ciento con relación al presupuesto original de 101 397.9 miles de pesos. Dicho comportamiento se debió principalmente a:
 - La aplicación de los lineamientos de austeridad y disciplina presupuestales en el ejercicio de estas erogaciones, ya que sólo se realizaron las adquisiciones de materiales estrictamente indispensables.
 - Adecuaciones presupuestarias internas y externas, efectuadas para cubrir las necesidades reales de las áreas sustantivas de esta entidad.
 - Optimización de los inventarios de materias primas y materiales.
 - Menor adquisición de materia prima y materiales en congruencia con el nivel de ingresos y producción alcanzados.
 - Al menor gasto en el rubro de refacciones.
- En el capítulo *Servicios Generales* se ejerció un total de 19 826.3 miles de pesos, es decir 23 524.2 miles de pesos menos respecto de su presupuesto original autorizado por 43 350.5 miles de pesos, lo que representó una variación de 54.3 por ciento menos. Dicha variación se debió a:

- La aplicación de medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria en aspectos como servicios financieros, servicios oficiales, capacitación, entre otros.
- A la reducción de fletes terrestres pagados a terceros.
- Al menor pago de ISR causado, como resultado de la compensación en el presente ejercicio, del saldo a favor del ejercicio anterior.
- Menor utilización en los servicios generales, derivado de la aplicación de las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, así como de fomento al ahorro en la Entidad.
- Al ahorro obtenido en el renglón de patentes, regalías y otros.
- Adecuaciones presupuestarias internas y externas, efectuadas para cubrir las necesidades reales de las áreas sustantivas de esta Entidad.

A través del **gasto de capital** se ejercieron 15 456.8 miles de pesos, equivalentes a un incremento de 756.8 miles de pesos y 5.1 por ciento, respecto a los 14 700.0 miles de pesos programados originalmente. Este incremento se debe principalmente a las adecuaciones presupuestarias para continuar con el Programa de Modernización Industrial en la Entidad.

La totalidad de los recursos de gasto de capital se financió con recursos propios, por lo que el análisis de sus variaciones absolutas y porcentuales corresponden a lo señalado en el siguiente párrafo:

- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó modificar el presupuesto de inversión mediante transferencias compensadas entre capítulos de gasto según oficios: Nos. 311-A- 3158 de fecha 21 de mayo de 2001, 311-A-7200 de fecha 24 de septiembre de 2001, 311-A-8451 de fecha 22 de octubre de 2001, para continuar con el Programa de Modernización Industrial.

Dentro de los resultados obtenidos, el indicador estratégico Índice de utilización de la capacidad de producción instalada es el único con el que cuenta la actividad institucional, como se señala en el cuadro siguiente:

Indicador Estratégico de la Actividad Institucional 501 Producir y comercializar productos, 2001

Categorías					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
17	01	000	501	N000	Índice de utilización de la capacidad de producción instalada	Pliegos impresos realizados / Pliegos impresos programados	161 275 miles de pliegos impresos	74.0	100.2	79.9	81.8

Fuente: Secretaría de Gobernación.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

A través de este proyecto se garantiza la obtención de impresos y publicaciones con calidad oportunidad y precio, a fin de satisfacer la demanda de los gobiernos federal, estatal y municipal para atender los programas de desarrollo democrático. En este sentido, para la realización de este

proyecto, se ejercieron 173 520.1 miles de pesos, monto inferior en 43 627.0 miles de pesos a los 217 147.1 miles de pesos autorizados originalmente, es decir, 20.1 por ciento menos.

INDICADOR: Índice de utilización de la capacidad de producción instalada

El propósito de este indicador está orientado a medir la capacidad de producción de la entidad, mediante la utilización de los procesos de producción, con la calidad, seguridad y confidencialidad, a través de personal calificado y tecnología avanzada, para satisfacer la demanda de los sectores público, social y privado.

FÓRMULA: Pliegos impresos realizados / Pliegos impresos programados

La fórmula de este indicador se dirige a obtener en valores absolutos un cumplimiento de 161 275 miles de pliegos impresos para satisfacer la demanda de los sectores público, social y privado. Este índice es el resultado de relacionar los pliegos que se estima realizar en el periodo entre los pliegos que se estima obtener mismas que se derivan de la demanda de los sectores público, social y privado requeridos durante el presente ejercicio.

Para el año 2001, se planteó como meta producir 161 275 miles de pliegos impresos, a fin de dar atención a los trabajos solicitados por sus clientes, al cierre del ejercicio se logró producir 119 293.9 miles de pliegos, cantidad inferior en 41 981.1 miles de pliegos respecto a lo programado, principalmente debido a la disminución de la demanda del mercado de las artes gráficas, en especial del Sector Público.

Por tal motivo la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, autorizó modificar la meta en 119 100 miles de pliegos, con lo cual se da un cumplimiento del 100.2 por ciento; mediante oficio 311-A-9992 del 13 de diciembre de 2001.

Para este propósito, el Presupuesto de Egresos de la Federación consideró la asignación de 217 147.1 miles de pesos, ejerciéndose 173 520.1 miles de pesos, de los que correspondieron 158 063.4 a gasto corriente y 15 456.8 a gasto de capital.

Las variaciones quedaron explicadas totalmente en la actividad institucional 501 Producir y Comercializar Productos.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros

El objetivo de esta actividad consistió fundamentalmente en administrar los bienes y recursos humanos materiales y financieros y de informática con que cuenta la Entidad conforme a la normatividad en la materia. Para el logro de su objetivo, la apertura programática de Talleres Gráficos de México incluye el proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos, mismo que participa con el 100.0 por ciento del presupuesto total ejercido de TGM.

Para llevar a cabo esta actividad, la empresa realizó una erogación menor en 4 670.2 miles de pesos, 14.8 por ciento menos de su presupuesto original por 31 554.2 miles de pesos; del 100.0 por ciento del presupuesto ejercido correspondió 98.1 por ciento a gasto corriente y 1.9 por ciento a gasto de capital.

La variación negativa en el **gasto corriente**, se señala a continuación:

- El capítulo de *Servicios Personales* presentó una variación negativa de 241.9 miles de pesos, entre lo ejercido por 22 058.4 miles de pesos y el presupuesto original autorizado por 22 300.3 miles de pesos, 1.1 por ciento menos en términos relativos, debido principalmente a:
 - La utilización de los recursos disponibles por el subejercicio en este capítulo, para hacer frente al pago de cuotas ante el ISSSTE y SAR para cubrir la antigüedad de los trabajadores de este organismo.
- El capítulo de *Materiales y Suministros* presentó una variación negativa de 1 365.6 miles de pesos, entre el monto ejercido por 1 058.3 miles de pesos y el presupuesto original autorizado por 2 423.9 miles de pesos, 56.3 por ciento menos en términos relativos, debido principalmente a:
 - La aplicación de los lineamientos de austeridad y disciplina presupuestales en el ejercicio de estas erogaciones, ya que sólo se realizaron las adquisiciones de materiales estrictamente indispensables.
- El capítulo de *Servicios Generales* presentó una variación negativa de 3 262.4 miles de pesos, entre el ejercicio por 3 267.6 miles de pesos y el presupuesto original autorizado por 6 530.0 miles de pesos, 50.0 por ciento menos en términos relativos, debido principalmente a:
 - La aplicación de medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria en aspectos como servicios financieros, servicios oficiales, capacitación, entre otros.

En el **gasto de capital** la variación fue superior en 199.8 miles de pesos, 66.6 por ciento mayor entre el ejercido de 499.8 miles de pesos y el programado original de 300.0 miles de pesos, ya que se solicitó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, autorización para modificar el programa de inversión en 600.0 miles de pesos para esta actividad institucional, mismo que fue autorizado mediante oficios: Nos. 311-A-0511 de fecha 29 de enero de 2001, 311-A-3158 del 21 de mayo de 2001, 311-A-7200 del 24 de septiembre de 2001 y 311-A-8451 del 22 de octubre de 2001, para continuar con el programa de modernización industrial en la Entidad.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

A través de este proyecto se contempló implementar mejoras en los sistemas de administración de recursos humanos, materiales y financieros de la Entidad. En este sentido, el total de los recursos se utilizaron para dar cumplimiento a diversos compromisos, como son el pago de impuestos federales y locales, prestaciones al personal, cuotas a instituciones de seguridad social, así como para las operaciones propias de la administración de la Entidad.

ENTIDAD 04960 PENSIONADOS DE TALLERES GRÁFICOS DE LA NACIÓN

La misión de Pensionados de Talleres Gráficos de la Nación es ser un fideicomiso creado por el Gobierno Federal para cubrir las pensiones de los Trabajadores jubilados de Talleres Gráficos de la Nación, a través de la Aseguradora Hidalgo, S.A.

Para cumplir con su misión, Pensionados de Talleres Gráficos de la Nación, se abocó al cumplimiento del siguiente objetivo estratégico: elevar los niveles de bienestar y calidad de vida de los mexicanos, bajo principios de equidad y justicia mediante el pago oportuno de las pensiones.

II.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS

Durante 2001, Pensionados de Talleres Gráficos de la Nación observó un **presupuesto ejercido** de 751.1 miles de pesos, mientras que el **presupuesto original** ascendió a 1 000.0 miles de pesos, lo que representa un menor ejercicio presupuestario de 248.9 miles de pesos, equivalente a una disminución de 24.9 por ciento con respecto a lo programado originalmente. Dichos recursos se orientaron en su totalidad a cubrir las pensiones de los trabajadores, para contribuir a elevar los niveles de bienestar y calidad de vida de los trabajadores, bajo principios de equidad y justicia.

GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS

Los **subsidios y transferencias** observaron un ejercicio menor en 248.9 miles de pesos y 24.9 por ciento, al pasar de un presupuesto original de 1 000.0 miles de pesos a un presupuesto ejercido de 751.1 miles de pesos. La participación de este tipo de recursos en el total ejercido por la entidad fue de 100.0 por ciento. La variación se explica por lo siguiente:

- El menor costo de la nómina con que se cubre la pensión, por el fallecimiento durante el ejercicio 2001 de seis jubilados, así como del saldo a favor del 2000 que reportó la Aseguradora Hidalgo, lo que permitió pagar parte de la nómina del mes de enero.

Esta entidad no presenta financiamiento de recursos por concepto de **recursos propios**, debido a que la totalidad del ejercicio presentado por la entidad para el desarrollo de sus actividades, fue financiada con **subsidios y transferencias**.

GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Del presupuesto total ejercido, el 100.0 por ciento correspondió a **gasto corriente**, mismo que observó un decremento de 24.9 por ciento respecto a su participación original.

Gasto Programable Devengado por Clasificación Económica de Pensionados de Talleres Gráficos de la Nación, 2001
(Miles de pesos con un decimal)

Descripción	Gasto corriente					Gasto de capital				Total
	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Otras Erogaciones	Suma	Bienes Muebles e Inmuebles	Obra Pública	Inversiones Financieras	Suma	
Miles de pesos con un decimal ^{1/}										
Total original	1 000.0				1 000.0					1 000.0
Total ejercido	751.1				751.1					751.1
Variación absoluta	-248.9				-248.9					-248.9
Variación porcentual	-24.9				-24.9					-24.9
Estructura porcentual										
Original	100.0				100.0					100.0
Ejercido	100.0				100.0					100.0

^{1/} La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Secretaría de Gobernación.

ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL

Durante el año 2001, el gasto ejercido por Pensionados de Talleres Gráficos de la Nación ascendió a 751.1 miles de pesos, el cual fue inferior en 24.9 por ciento a la asignación original.

La función 09 Seguridad Social participa con el 100.0 por ciento de los recursos ejercidos, observando el mismo porcentaje de participación que el presentado en el presupuesto original.

Gasto Programable Devengado por Función y Programa Especial de Pensionados de Talleres Gráficos de la Nación, 2001
(Miles de pesos con un decimal)

Categoría	Descripción	Presupuesto						Variación Absoluta (Ejercido/Original)			Variación Porcentual (Ejercido/Original)			Estructura Porcentual	
		Total		Corriente		Capital		Total	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Original	Ejercido
		Original	Ejercido	Original	Ejercido	Original	Ejercido								
	TOTAL	1 000.0	751.1	1 000.0	751.1			-248.9	-248.9		-24.9	-24.9		100.0	100.0
	Subsidios y transferencias	1 000.0	751.1	1 000.0	751.1			-248.9	-248.9		-24.9	-24.9		100.0	100.0
F	SF	Por función/subfunción													
09	Seguridad Social	1 000.0	751.1	1 000.0	751.1			-248.9	-248.9		-24.9	-24.9		100.0	100.0
	Subsidios y transferencias	1 000.0	751.1	1 000.0	751.1			-248.9	-248.9		-24.9	-24.9		100.0	100.0
	02 Pensiones y Jubilaciones	1 000.0	751.1	1 000.0	751.1			-248.9	-248.9		-24.9	-24.9		100.0	100.0
	Subsidios y transferencias	1 000.0	751.1	1 000.0	751.1			-248.9	-248.9		-24.9	-24.9		100.0	100.0
PE	Por programa														
000	Programa Normal de Operación	1 000.0	751.1	1 000.0	751.1			-248.9	-248.9		-24.9	-24.9		100.0	100.0
	Subsidios y transferencias	1 000.0	751.1	1 000.0	751.1			-248.9	-248.9		-24.9	-24.9		100.0	100.0

Fuente: Secretaría de Gobernación.

Pensionados de Talleres Gráficos de la Nación únicamente cuenta con el programa especial 000 Programa Normal de Operación, el cual participa con el 100.0 por ciento de los recursos ejercidos de la entidad, mismo porcentaje de participación en el presupuesto original.

II.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS

FUNCIÓN: 09 Seguridad Social

A través de esta función Pensionados de Talleres Gráficos de la Nación atiende las necesidades que permitan elevar los niveles de bienestar y calidad de vida de los mexicanos. La entidad ejerció recursos por 751.1 miles de pesos, monto menor en 248.9 miles de pesos y 24.9 por ciento a los 1 000.0 miles de pesos presupuestados originalmente.

- El 100.0 por ciento del presupuesto ejercido se financió con **subsidios y transferencias** de la entidad, mismo porcentaje que el observado en la estructura del presupuesto original, los cuales presentaron un ejercicio de 751.1 miles de pesos. El menor ejercicio presupuestario por 248.9 miles de pesos observado en este concepto con relación a los 1 000.0 miles de pesos asignados originalmente se debe:
 - El menor costo de la nómina con que se cubre la pensión, por el fallecimiento durante el ejercicio 2001 de seis jubilados, así como del saldo a favor del 2000 que reportó la Aseguradora Hidalgo, lo cual permitió pagar parte de la nómina del mes de enero.

Las acciones se realizaron a través de la subfunción 02 Pensiones y Jubilaciones, la cual participó con el 100.0 por ciento de los recursos, mismos que se destinaron a cubrir las pensiones de los trabajadores jubilados.

SUBFUNCIÓN: 02 Pensiones y Jubilaciones

Pensionados de Talleres Gráficos de la Nación a través de esta subfunción dirige sus esfuerzos a elevar los niveles de bienestar y calidad de vida de los mexicanos, bajo principios de equidad y justicia.

Gasto Programable Devengado en la Subfunción 09 Pensiones y Jubilaciones, 2001
(Miles de pesos con un decimal)

Categoría				Descripción	Presupuesto total		Variaciones		Estructura Porcentual	
SF	PE	AI	PY		Original	Ejercido	Absoluta	Porcentual	Original	Ejercido
02				Pensiones y Jubilaciones	1 000.0	751.1	-248.9	-24.9	100.0	100.0
				Subsidios y transferencias	1 000.0	751.1	-248.9	-24.9	100.0	100.0
	000			Programa Normal de Operación	1 000.0	751.1	-248.9	-24.9	100.0	100.0
				Subsidios y transferencias	1 000.0	751.1	-248.9	-24.9	100.0	100.0
		423		Proporcionar prestaciones económicas	1 000.0	751.1	-248.9	-24.9	100.0	100.0
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	1 000.0	751.1	-248.9	-24.9	100.0	100.0

Fuente: Secretaría de Gobernación.

En esta subfunción, la empresa ejerció 751.1 miles de pesos, en lugar de los 1 000.0 miles de pesos programados originalmente. Las causas que originaron la disminución de 24.9 por ciento respecto a los recursos programados originalmente quedaron descritas en la función 09 Pensiones y Jubilaciones.

Esta subfunción está integrada únicamente por el programa especial 000 Programa Normal de Operación, razón por la cual este último participa con el 100.0 por ciento de los recursos de la subfunción.

En esta subfunción participa solo una actividad institucional: la 423 Proporcionar prestaciones económicas, que absorbió el 100.0 por ciento de los recursos de la subfunción, a través de la cual se ejercieron 248.9 miles de pesos menos y 24.9 por ciento de lo presupuestado originalmente.

PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación

Los recursos asignados a través del programa especial 000 Programa Normal de Operación tienen como propósito contribuir a elevar los niveles de bienestar y calidad de vida de los trabajadores jubilados, bajo principios de equidad y justicia.

Para este propósito, la entidad ejerció a través de este programa 751.1 miles de pesos, lo que representa un ejercicio menor en 248.9 miles de pesos, equivalentes a 24.9 por ciento, respecto a su presupuesto original de 1 000.0 miles de pesos. Cabe señalar que este programa fue financiado en su totalidad con subsidios y transferencias. De los 751.1 miles de pesos ejercidos, el 100.0 por ciento correspondieron a **gasto corriente** destinados en su totalidad al capítulo de servicios personales, para cubrir las pensiones de los jubilados de Talleres Gráficos de la Nación.

El proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos, mismo que absorbió el 100.0 por ciento de los recursos ejercidos por el programa especial, explica la variación presupuestaria observada, principalmente por:

- El menor costo de la nómina con que se cubre las pensiones por el fallecimiento durante el ejercicio 2001 de seis jubilados, así como del saldo a favor del 2000 que reportó la Aseguradora Hidalgo, lo cual permitió pagar parte de la nómina del mes de enero.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 423 Proporcionar prestaciones económicas

Esta actividad tiene por objetivo contribuir a elevar los niveles de bienestar y calidad de vida de los mexicanos, bajo principios de equidad y justicia, mediante el pago oportuno de las pensiones a los trabajadores.

La apertura programática de esta actividad institucional incluyó solamente el proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos, mismo que participa con el 100.0 por ciento del presupuesto total ejercido.

El monto ejercido a través de esta actividad institucional se ubicó en 751.1 miles de pesos, cifra inferior en 24.9 por ciento con relación al presupuesto original de 1 000.0 miles de pesos, es decir, 248.9 miles de pesos menos de lo programado. Cabe señalar que esta actividad fue financiada en su totalidad con subsidios y transferencias. De los 751.1 miles de pesos ejercidos, el 100.0 por ciento correspondieron a **gasto corriente** destinados en su totalidad al capítulo de servicios personales, para cubrir las pensiones de los jubilados de Talleres Gráficos de la Nación.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Las acciones implementadas bajo esta categoría programática tuvieron como objetivo pagar con oportunidad las pensiones a los trabajadores jubilados de Talleres Gráficos de la Nación, con la finalidad de contribuir a elevar los niveles de calidad y vida de los mismos.

Para la realización de este proyecto se asignó un presupuesto original de 1 000.0 miles de pesos, ejerciéndose al final del ejercicio 751.1 miles de pesos, significando una disminución del gasto de 248.9, equivalentes al 24.9 por ciento de los recursos programados originalmente, derivado del menor costo de la nómina.

ENTIDAD 04480 INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (INMUJERES)

El Instituto Nacional de las Mujeres, mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de enero de 2001, se crea como un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus atribuciones, objetivos y fines. Por otra parte, mediante los oficios Nos. 311-A-3737, 311-A-4075 y 311-A-04-0300 de fechas 6, 13 y 15 de junio de 2001, respectivamente, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público comunica la clave programática presupuestaria, la unidad responsable, la estructura programática y el presupuesto autorizado para dicho instituto.

La misión del Instituto Nacional de las Mujeres es promover y fomentar las condiciones que posibiliten la discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros; el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en al vida política, cultural, económica y social del país, bajo criterios de:

- Transversalidad, en las políticas públicas con perspectiva de género en las distintas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a partir de la ejecución de programas y acciones coordinadas o conjuntas.
- Federalismo, en lo que hace al desarrollo de programas y actividades para el fortalecimiento institucional de las dependencias responsables de la equidad de género en los estados y municipios.
- Fortalecimiento de vínculos con los Poderes Legislativo y Judicial tanto federal como estatal.

Para cumplir con su misión, el Instituto Nacional de las Mujeres se abocó al cumplimiento de los siguientes objetivos estratégicos: la promoción, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, y la participación de la sociedad, destinadas a asegurar la igualdad de oportunidades y la no discriminación de las mujeres; la ejecución de la política de coordinación permanente entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como de las autoridades estatales, municipales y de los sectores social y privado en relación con las mujeres; la promoción de la cultura de la no violencia, la no discriminación contra las mujeres y de la equidad de género para el fortalecimiento de la democracia; la ejecución de programas de difusión e información para las mujeres de carácter gratuito y alcance nacional, que informen acerca de los derechos de las mujeres, procedimientos de impartición de justicia y, proporcionen orientación sobre el conjunto de políticas públicas y programas de organismos no gubernamentales y privados para la equidad de género.

II.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS

Durante el ejercicio fiscal de 2001, el Instituto Nacional de las Mujeres observó un **presupuesto ejercido** de 197 987.1 miles de pesos, mientras que el **presupuesto modificado** ascendió a 222 035.6 miles de pesos, lo que representa un menor ejercicio presupuestario de 24 048.5 miles de pesos, equivalente a una disminución de 10.8 por ciento con respecto a lo programado. Cabe mencionar, que el Instituto Nacional de las Mujeres no contó con asignación original, ya que mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de enero de 2001, se crea como un

organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus atribuciones, objetivos y fines.

Asimismo, con el oficio No. 311-A-04-0300 de fecha 15 de junio de 2001, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autoriza el Presupuesto de ese Instituto, en el capítulo 4000 "Subsidios y Transferencias", con cargo a los recursos asignados a la Coordinación General de la Comisión Nacional de la Mujer en el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal 2001.

GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS

Los **subsidios y transferencias** observaron un ejercicio menor en 24 048.5 miles de pesos y 10.8 por ciento, al pasar de un presupuesto modificado de 222 035.6 miles de pesos a un presupuesto ejercido de 197 987.1 miles de pesos. La participación de este tipo de recursos en el total ejercido por la entidad fue de 100.0 por ciento. La variación se explica fundamentalmente por lo siguiente:

- Las menores erogaciones en gasto, como resultado de que el Presupuesto y la Estructura Orgánica del Instituto se autorizaron el 15 de junio y 26 de septiembre de 2001, mediante los oficios Nos. 311-A-04-0300 y 311-A-04-658, respectivamente.
- Los recursos reintegrados a la Tesorería de la Federación por remanentes presupuestales del ejercicio, efectuados mediante los oficios Nos. INMUJERES/DGAF/008/2002, INMUJERES/DGAF/021/2002 y INMUJERES/DGAF/090/2002 de fechas 9 y 16 de enero, y 15 de febrero de 2002, respectivamente.

Esta entidad no presenta financiamiento de recursos por concepto de **recursos propios**, debido a que la totalidad del ejercicio presentado por la entidad para el desarrollo de sus actividades, fue financiada con **subsidios y transferencias**.

GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Del presupuesto total ejercido, el 80.5 por ciento correspondió a gasto corriente, mismo que observó un decremento de 0.3 puntos porcentuales respecto a su participación en el modificado debido a que no contó con asignación original. La participación del gasto de capital en el presupuesto ejercido significó el 19.5 por ciento, mismo que denota un cumplimiento de 90.3 puntos porcentuales respecto a su participación modificada.

Gasto Programable Devengado por Clasificación Económica del Instituto Nacional de las Mujeres, 2001

(Miles de pesos con un decimal)

Descripción	Gasto corriente					Gasto de capital				Total
	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Otras Erogaciones	Suma	Bienes Muebles e Inmuebles	Obra Pública	Inversiones Financieras	Suma	
Miles de pesos con un decimal ^{1/}										
Total modificado	55 980.4	2 573.6	120 795.8		179 349.8	34 085.8	8 600.0		42 685.8	222 035.6
Total ejercido	44 442.7	1 905.6	113 075.1		159 423.4	31 246.3	7 317.4		38 563.7	197 987.1
Variación absoluta	-11 537.7	-668.0	-7 720.7		-19 926.4	-2 839.5	-1 282.6		-4 122.1	-24 048.5
Variación porcentual	-20.6	-26.0	-6.4		-11.1	-8.3	-14.9		-9.7	-10.8
Estructura porcentual										
Modificado	25.2	1.2	54.4		80.8	15.4	3.9		19.3	100.0
Ejercido	22.4	1.0	57.1		80.5	15.8	3.7		19.5	100.0

^{1/} La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Secretaría de Gobernación.

Atendiendo a la naturaleza del gasto, en **gasto corriente** se ejercieron 159 423.4 miles de pesos, lo que significó un menor ejercicio presupuestario por 19 926.4 miles de pesos, 11.1 por ciento menos respecto al presupuesto modificado de 179 349.8 miles de pesos.

La totalidad de los recursos de gasto corriente se financió con subsidios y transferencias, por lo que sus variaciones absolutas y porcentuales corresponden a las señaladas en el párrafo anterior.

En el comportamiento presupuestario del gasto corriente incidieron de manera relevante los recursos destinados al capítulo Servicios Personales, como se señala en el siguiente análisis por capítulo de gasto:

- En el capítulo de gasto *Servicios Personales* se ejercieron recursos por 44 442.7 miles de pesos, inferiores en 11 537.7 miles de pesos y en 20.6 por ciento respecto a la asignación modificada de 55 980.4 miles de pesos, debido a:
 - Menores erogaciones en gasto, derivado a que la mayor parte de la contratación del personal se llevó a cabo en septiembre, ya que el presupuesto y la estructura orgánica del Instituto se autorizaron el 15 de junio y 26 de septiembre de 2001, mediante los oficios Nos. 311-A-04-0300 y 311-A-04-658, respectivamente.
 - Los recursos reintegrados a la Tesorería de la Federación por remanentes presupuestales del ejercicio, efectuados mediante los oficios Nos. INMUJERES/DGAF/008/2002, INMUJERES/DGAF/021/2002 y INMUJERES/DGAF/090/2002 de fechas 9 y 16 de enero, y 15 de febrero de 2002, respectivamente.

- En lo que respecta al capítulo *Materiales y Suministros* se observó un ejercicio del gasto por 1 905.6 miles de pesos, equivalente al 74.0 por ciento con relación al monto modificado de 2 573.6 miles de pesos, debido a:
 - Las menores erogaciones efectuadas, como resultado del retraso en el inicio de las adquisiciones de materiales y suministros, ya que el presupuesto y la estructura orgánica del Instituto se autorizaron el 15 de junio y 26 de septiembre de 2001, mediante los oficios Nos. 311-A-04-0300 y 311-A-04-658, respectivamente.
 - Los recursos reintegrados a la Tesorería de la Federación por remanentes presupuestales del ejercicio, efectuados mediante los oficios Nos. INMUJERES/DGAF/008/2002, INMUJERES/DGAF/021/2002 y INMUJERES/DGAF/090/2002 de fechas 9 y 16 de enero, y 15 de febrero de 2002, respectivamente.

- Respecto al capítulo *Servicios Generales*, se registró un ejercicio presupuestario por 113 075.1 miles de pesos, que representa el 93.6 por ciento en relación a la previsión modificada de 120 795.8 miles de pesos, debido a:
 - El retraso en el inicio de los procesos de contratación de servicios requeridos por el Instituto, como resultado de que el presupuesto y la estructura orgánica se autorizaron el 15 de junio y 26 de septiembre de 2001, mediante los oficios Nos. 311-A-04-0300 y 311-A-04-658, respectivamente.
 - Los recursos reintegrados a la Tesorería de la Federación por remanentes presupuestales del ejercicio, efectuados mediante los oficios Nos. INMUJERES/DGAF/008/2002, INMUJERES/DGAF/021/2002 y INMUJERES/DGAF/090/2002 de fechas 9 y 16 de enero, y 15 de febrero de 2002, respectivamente.

A través del **gasto de capital** se ejercieron 38 563.7 miles de pesos, equivalentes al 90.3 por ciento respecto al presupuesto modificado de 42 685.8 miles de pesos.

La variación absoluta observada en el capítulo de Bienes Muebles e Inmuebles influyeron de manera relevante en el comportamiento presupuestario del gasto de capital, como se señala en el siguiente análisis por capítulo de gasto:

- Respecto al capítulo *Bienes Muebles e Inmuebles*, se ejercieron recursos por 31 246.3 miles de pesos, es decir, 2 839.5 miles de pesos y 8.3 por ciento menos del presupuesto modificado autorizado por 34 085.8 miles de pesos, debido básicamente a:
 - El atraso en el inicio de los procesos de licitación de adquisiciones requeridos por ese Instituto, como resultado de que presupuesto y la estructura orgánica se autorizaron el 15 de junio y 26 de septiembre de 2001, mediante los oficios Nos. 311-A-04-0300 y 311-A-04-658, respectivamente.
 - Los recursos reintegrados a la Tesorería de la Federación por remanentes presupuestales del ejercicio, efectuados mediante los oficios Nos. INMUJERES/DGAF/008/2002, INMUJERES/DGAF/021/2002 y INMUJERES/DGAF/090/2002 de fechas 9 y 16 de enero, y 15 de febrero de 2002, respectivamente.
- En el capítulo *Obra Pública* se observó un ejercicio presupuestario de 7 317.4 miles de pesos, es decir, 1 282.6 miles de pesos y 14.9 por ciento menos del presupuesto modificado de 8 600.0 miles de pesos. Este menor ejercicio presupuestario fue ocasionado por los siguientes factores:
 - El atraso en el inicio de los procesos de licitación y ejecución de la obra pública requerida por el Instituto derivado de que presupuesto y la estructura orgánica se autorizaron el 15 de junio y 26 de septiembre de 2001, mediante los oficios Nos. 311-A-04-0300 y 311-A-04-658, respectivamente.
 - Los recursos reintegrados a la Tesorería de la Federación por remanentes presupuestales del ejercicio, efectuados mediante los oficios Nos. INMUJERES/DGAF/008/2002, INMUJERES/DGAF/021/2002 y INMUJERES/DGAF/090/2002 de fechas 9 y 16 de enero, y 15 de febrero de 2002, respectivamente.

ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL

Durante el año 2001, el gasto ejercido por el Instituto Nacional de las Mujeres ascendió a 197 987.1 miles de pesos, el cual fue inferior en 10.8 por ciento a la asignación modificada de 222 035.6 miles de pesos, debido a que no contó con asignación original ya que mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de enero de 2001, se crea como un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus atribuciones, objetivos y fines.

Asimismo, mediante los oficios Nos. 311-A-3737, 311-A-4075 y 311-A-04-0300 de fechas 6, 13 y 15 de junio de 2001, respectivamente, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público comunica la clave programática presupuestaria, la unidad responsable, así como el presupuesto autorizado de dicho Instituto.

La función 06 Gobierno participa con el 100.0 por ciento de los recursos ejercidos de la entidad.

Gasto Programable Devengado por Función y Programa Especial del Instituto Nacional de las Mujeres, 2001
(Miles de pesos con un decimal)

Categoría	Descripción	Presupuesto						Variación Absoluta (Ejercido/Original)			Variación Porcentual (Ejercido/Original)			Estructura Porcentual	
		Total		Corriente		Capital		Total	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Original	Ejercido
		Modificado	Ejercido	Modificado	Ejercido	Modificado	Ejercido								
	TOTAL	222 035.6	197 987.1	179 349.8	159 423.4	42 685.8	38 563.7	-24 048.5	-19 926.4	-4 122.1	-10.8	-11.1	-9.7	100.0	100.0
	Subsidios y transferencias	222 035.6	197 987.1	179 349.8	159 423.4	42 685.8	38 563.7	-24 048.5	-19 926.4	-4 122.1	-10.8	-11.1	-9.7	100.0	100.0
F	SF	Por función/subfunción													
06	Gobierno	222 035.6	197 987.1	179 349.8	159 423.4	42 685.8	38 563.7	-24 048.5	-19 926.4	-4 122.1	-10.8	-11.1	-9.7	100.0	100.0
	Subsidios y transferencias	222 035.6	197 987.1	179 349.8	159 423.4	42 685.8	38 563.7	-24 048.5	-19 926.4	-4 122.1	-10.8	-11.1	-9.7	100.0	100.0
	01 Política Interior	222 035.6	197 987.1	179 349.8	159 423.4	42 685.8	38 563.7	-24 048.5	-19 926.4	-4 122.1	-10.8	-11.1	-9.7	100.0	100.0
	Subsidios y transferencias	222 035.6	197 987.1	179 349.8	159 423.4	42 685.8	38 563.7	-24 048.5	-19 926.4	-4 122.1	-10.8	-11.1	-9.7	100.0	100.0
	PE	Por programa													
077	Equidad de Género	222 035.6	197 987.1	179 349.8	159 423.4	42 685.8	38 563.7	-24 048.5	-19 926.4	-4 122.1	-10.8	-11.1	-9.7	100.0	100.0
	Subsidios y transferencias	222 035.6	197 987.1	179 349.8	159 423.4	42 685.8	38 563.7	-24 048.5	-19 926.4	-4 122.1	-10.8	-11.1	-9.7	100.0	100.0

Fuente: Secretaría de Gobernación.

El Instituto Nacional de las Mujeres únicamente cuenta con el programa especial 000 Programa Normal de Operación, el cual participa con el 100.0 por ciento de los recursos ejercidos de la entidad, mismo porcentaje de participación en el presupuesto original.

II.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS

FUNCIÓN: 06 Gobierno

Esta función tiene por objetivo la participación plena y efectiva de las mujeres en la vida económica, social, política y cultural del país, contribuyendo a consolidar las condiciones necesarias para que tomen parte en todas las decisiones, responsabilidades y beneficios en igualdad de oportunidades de desarrollo personal, comunitario y social, así como lograr la equidad en el ejercicio de sus derechos. En 2001 se ejercieron 197 987.1 miles de pesos, que corresponden al 89.2 por ciento de los 222 035.6 miles de pesos presupuestados en la asignación modificada.

- El 100.0 por ciento del presupuesto ejercido se financió con subsidios y transferencias de la entidad, mismo porcentaje que el observado en la estructura del presupuesto modificado de 222 035.6 miles de pesos, debido a que no contó con asignación original, los cuales presentaron un ejercicio 197 987.1 miles de pesos. El menor ejercicio presupuestario por 24 048.5 miles de pesos observado en este concepto con relación a los 222 035.6 miles de pesos asignados en el modificado se debe a:
 - Las menores erogaciones en gasto, como resultado de que el Presupuesto y la Estructura Orgánica del Instituto se autorizaron el 15 de junio y 26 de septiembre de 2001, mediante los oficios Nos. 311-A-04-0300 y 311-A-04-658, respectivamente.
 - Los recursos reintegrados a la Tesorería de la Federación por remanentes presupuestales del ejercicio, efectuados mediante los oficios Nos. INMUJERES/DGAF/008/2002, INMUJERES/DGAF/021/2002 y INMUJERES/DGAF/090/2002 de fechas 9 y 16 de enero, y 15 de febrero de 2002, respectivamente.

Las acciones se realizaron a través de la subfunción 01 Política Interior, la cual participó con el 100.0 por ciento de los recursos, mismos que se destinaron a la participación de las mujeres en la vida económica, social, política y económica del país.

SUBFUNCIÓN: 01 Política Interior

Esta subfunción tiene como objetivo promover y fomentar la participación de las mujeres en la vida económica, social, política y cultural del país contribuyendo a que tomen parte en todas las decisiones, responsabilidades y beneficios en igualdad de oportunidades de desarrollo personal, y lograr la equidad en el ejercicio de sus derechos.

Gasto Programable Devengado en la Subfunción 01 Política Interior, 2001
(Miles de pesos con un decimal)

Categoría				Descripción	Presupuesto total		Variaciones		Estructura Porcentual	
SF	PE	AI	PY		Modificado	Ejercido	Absoluta	Porcentual	Original	Ejercido
01				Política Interior	222 035.6	197 987.1	-24 048.5	-10.8	100.0	100.0
				Subsidios y transferencias	222 035.6	197 987.1	-24 048.5	-10.8	100.0	100.0
	077			Equidad de Género	222 035.6	197 987.1	-24 048.5	-10.8	100.0	100.0
				Subsidios y transferencias	222 035.6	197 987.1	-24 048.5	-10.8	100.0	100.0
		101		Diseñar políticas públicas y las estrategias para su implantación	222 035.6	197 987.1	-24 048.5	-10.8	100.0	100.0
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	222 035.6	197 987.1	-24 048.5	-10.8	100.0	100.0

Fuente: Secretaría de Gobernación.

En esta subfunción, la empresa ejerció 197 987.1 miles de pesos, en lugar de los 222 035.6 miles de pesos programados en el modificado. Las causas que originaron la disminución de 10.8 por ciento respecto a los recursos programados en el modificado quedaron descritas en la función 06 Gobierno.

Esta subfunción se integra únicamente por el programa especial 077 Equidad de Género, razón por la cual este último participa con el 100.0 por ciento de los recursos de la subfunción.

La actividad institucional 101 Diseñar políticas públicas y las estrategias para su implantación explica el 100.0 por ciento de la variación presupuestaria observada en la subfunción, la cual se deriva del menor ejercicio presupuestario registrado en los capítulos de Servicios Personales y Servicios Generales, debido a que el Presupuesto y la Estructura Orgánica del Instituto se autorizaron el 15 de junio y 26 de septiembre de 2001, mediante los oficios Nos. 311-A-04-0300 y 311-A-04-658, respectivamente.

PROGRAMA ESPECIAL: 077 Equidad de Género

Los recursos asignados a través del programa especial 077 Equidad de Género tiene como propósito alcanzar la participación plena y efectiva de las mujeres en la vida económica, social, política y cultural del país, así como lograr la equidad en el ejercicio de sus derechos.

Para este propósito, la entidad ejerció a través de este programa 197 987.1 miles de pesos, lo que representa un ejercicio menor en 24 048.5 miles de pesos, equivalentes a 89.2 por ciento, respecto a su presupuesto modificado de 222 035.6 miles de pesos.

Cabe mencionar que la totalidad del ejercicio presentado por este programa especial, fue financiada con subsidios y transferencias.

El proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos, mismo que absorbió el 100.0 por ciento de los recursos ejercidos por el programa especial, explica la variación presupuestaria observada, principalmente por:

- Las menores erogaciones en gasto, como resultado de que el Presupuesto y la Estructura Orgánica del Instituto se autorizaron el 15 de junio y 26 de septiembre de 2001, mediante los oficios Nos. 311-A-04-0300 y 311-A-04-658, respectivamente.
- Los recursos reintegrados a la Tesorería de la Federación por remanentes presupuestales del ejercicio, efectuados mediante los oficios Nos. INMUJERES/DGAF/008/2002, INMUJERES/DGAF/021/2002 y INMUJERES/DGAF/090/2002 de fechas 9 y 16 de enero, y 15 de febrero de 2002, respectivamente.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 101 Diseñar políticas públicas y las estrategias para su implantación

Esta actividad tiene por objetivo promover que las dependencias de la Administración Pública Federal, gobiernos estatales y organizaciones de la sociedad civil, incorporen la perspectiva de género en su proceso de planeación, programación y presupuestación y generar estrategias para su fortalecimiento institucional.

La apertura programática de esta actividad institucional incluyó solamente el proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos, mismo que participa con el 100.0 por ciento del presupuesto total ejercido.

El monto ejercido a través de esta actividad institucional se ubicó en 197 987.1 miles de pesos, cifra inferior en 10.8 por ciento con relación al presupuesto modificado de 222 035.6 miles de pesos, es decir, 24 048.5 miles de pesos menos de lo programado. Cabe señalar que esta actividad fue financiada en su totalidad con subsidios y transferencias. De los 197 987.1 miles de pesos ejercidos, 159 423.4 miles de pesos correspondieron a gasto corriente y 38 563.7 miles de pesos a gasto de capital, cantidades que representan el 80.5 y 19.5 por ciento respectivamente, observándose las siguientes variaciones:

En **gasto corriente** se registró una variación negativa de 11.1 por ciento al ejercerse 159 423.4 miles de pesos, en lugar de los 179 349.8 miles de pesos presupuestados en el modificado, debido principalmente al menor gasto registrado en los capítulos de Servicios personales y Materiales y Suministros, los cuales observaron una disminución de 20.6 y 26.0 por ciento, respectivamente. Las causas de este comportamiento se explican principalmente a que el Presupuesto y la Estructura Orgánica del Instituto se autorizaron el 15 de junio y 26 de septiembre de 2001, mediante los oficios Nos. 311-A-04-0300 y 311-A-04-658, respectivamente.

En el comportamiento presupuestario del gasto corriente incidieron de manera relevante los recursos destinados al capítulo Servicios Personales, como se señala en el siguiente análisis por capítulo de gasto:

- En el capítulo de gasto *Servicios Personales* se ejercieron recursos por 44 442.7 miles de pesos, inferiores en 11 537.7 miles de pesos y en 20.6 por ciento respecto a la asignación modificada de 55 980.4 miles de pesos, debido a:
 - Menores erogaciones en gasto, derivado a que la mayor parte de la contratación del personal se llevó a cabo en septiembre, ya que el presupuesto y la estructura orgánica del Instituto se autorizaron el 15 de junio y 26 de septiembre de 2001, mediante los oficios Nos. 311-A-04-0300 y 311-A-04-658, respectivamente.
 - Los recursos reintegrados a la Tesorería de la Federación por remanentes presupuestales del ejercicio, efectuados mediante los oficios Nos. INMUJERES/DGAF/008/2002, INMUJERES/DGAF/021/2002 y INMUJERES/DGAF/090/2002 de fechas 9 y 16 de enero, y 15 de febrero de 2002, respectivamente.
- En lo que respecta al capítulo *Materiales y Suministros* se observó un ejercicio del gasto por 1 905.6 miles de pesos, equivalente al 74.0 por ciento con relación al monto modificado de 2 573.6 miles de pesos, debido a:
 - Las menores erogaciones efectuadas, como resultado del retraso en el inicio de las adquisiciones de materiales y suministros, ya que el presupuesto y la estructura orgánica del Instituto se autorizaron el 15 de junio y 26 de septiembre de 2001, mediante los oficios Nos. 311-A-04-0300 y 311-A-04-658, respectivamente.
 - Los recursos reintegrados a la Tesorería de la Federación por remanentes presupuestales del ejercicio, efectuados mediante los oficios Nos. INMUJERES/DGAF/008/2002, INMUJERES/DGAF/021/2002 y INMUJERES/DGAF/090/2002 de fechas 9 y 16 de enero, y 15 de febrero de 2002, respectivamente.
- Respecto al capítulo *Servicios Generales*, se registró un ejercicio presupuestario por 113 075.1 miles de pesos, que representa el 93.6 por ciento en relación a la previsión modificada de 120 795.8 miles de pesos, debido a:
 - El retraso en el inicio de los procesos de contratación de servicios requeridos por el Instituto, como resultado de que presupuesto y la estructura orgánica se autorizaron el 15 de junio y 26 de septiembre de 2001, mediante los oficios Nos. 311-A-04-0300 y 311-A-04-658, respectivamente.
 - Los recursos reintegrados a la Tesorería de la Federación por remanentes presupuestales del ejercicio, efectuados mediante los oficios Nos. INMUJERES/DGAF/008/2002, INMUJERES/DGAF/021/2002 y INMUJERES/DGAF/090/2002 de fechas 9 y 16 de enero, y 15 de febrero de 2002, respectivamente.

A través del **gasto de capital** se ejercieron 38 563.7 miles de pesos, equivalentes al 90.3 por ciento respecto a los asignados en el presupuesto modificado por 42 685.8 miles de pesos.

La variación absoluta observada en el capítulo de Bienes Muebles e Inmuebles influyeron de manera relevante en el comportamiento presupuestario del gasto de capital, como se señala en el siguiente análisis por capítulo de gasto:

- Respecto al capítulo *Bienes Muebles e Inmuebles*, se ejercieron recursos por 31 246.3 miles de pesos, es decir, 2 839.5 miles de pesos y 8.3 por ciento menos del presupuesto modificado autorizado por 34 085.8 miles de pesos, debido básicamente a:

- El atraso en el inicio de los procesos licitación de adquisiciones requeridos por ese Instituto, como resultado de que presupuesto y la estructura orgánica se autorizaron el 15 de junio y 26 de septiembre de 2001, mediante los oficios Nos. 311-A-04-0300 y 311-A-04-658, respectivamente.
- Los recursos reintegrados a la Tesorería de la Federación por remanentes presupuestales del ejercicio, efectuados mediante los oficios Nos. INMUJERES/DGAF/008/2002, INMUJERES/DGAF/021/2002 y INMUJERES/DGAF/090/2002 de fechas 9 y 16 de enero, y 15 de febrero de 2002, respectivamente.
- En el capítulo *Obra Pública* se observó un ejercicio presupuestario de 7 317.4 miles de pesos, es decir, 1 282.6 miles de pesos y 14.9 por ciento menos del presupuesto modificado de 8 600.0 miles de pesos. Este menor ejercicio presupuestario fue ocasionado por los siguientes factores:
 - El atraso en el inicio de los procesos de licitación y ejecución de la obra pública requerida por el Instituto derivado de que presupuesto y la estructura orgánica se autorizaron el 15 de junio y 26 de septiembre de 2001, mediante los oficios Nos. 311-A-04-0300 y 311-A-04-658, respectivamente.
 - Los recursos reintegrados a la Tesorería de la Federación por remanentes presupuestales del ejercicio, efectuados mediante los oficios Nos. INMUJERES/DGAF/008/2002, INMUJERES/DGAF/021/2002 y INMUJERES/DGAF/090/2002 de fechas 9 y 16 de enero, y 15 de febrero de 2002, respectivamente.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Las acciones implementadas bajo esta categoría programática tuvieron como objetivo promover y difundir que las dependencias de la Administración Pública Federal, gobiernos estatales y organizaciones de la sociedad civil, incorporen la perspectiva de género en su proceso de planeación, programación y presupuestación y generar estrategias para su fortalecimiento institucional.

Para la realización de este proyecto se asignó un presupuesto modificado de 222 035.6 miles de pesos, ejerciéndose al final del ejercicio 197 987.1 miles de pesos, significando una disminución del gasto de 24 048.5, equivalentes al 10.8 por ciento de los recursos programados en el modificado, debido principalmente a que el Presupuesto y la Estructura Orgánica del Instituto se autorizaron el 15 de junio y 26 de septiembre de 2001, mediante los oficios Nos. 311-A-04-0300 y 311-A-04-658, respectivamente.